



Acta N° 742 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

15 – MAYO – 2009

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	03
	De Comisiones	06
III	Tabla Ordinaria	
3.1	Convocatoria General a 2° Congreso Nacional de Concejales de Chile.	16
	Acuerdo N° 1603	18
3.2	Transacción extrajudicial	19
3.3	Subvención a Bomberos	20
IV	Varios y proposición de temas para próximas sesiones	20

Acta N° 742 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 15 de mayo del año 2009, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:48 horas, se inicia la sesión N° 742 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello Cerda, Administrador Municipal; y Sra. Alejandra Carvajal Catalán, Directora de Asesoría Jurídica.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta sesión de este 15 de mayo, sesión N° 742.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Las actas de las sesiones N° 740 y N° 741 fueron enviadas a cada uno de ustedes, para su conocimiento y observaciones si las hubiere, se someten entonces a su aprobación. Se dan por aprobadas. Corresponde ahora la entrega de algunos documentos a Secretaría Municipal.

Sr. Secretario: Se hace entrega de carta N° 70, de fecha 14 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite los antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio a través de decretos alcaldicos. Oficio N° 22.856, del 4 de mayo del 2009, de la Contraloría General de la República. Informe del Ejercicio Presupuestario del primer trimestre del año 2009, que en cumplimiento a las normas legales elaboró el Director de Control. Eso no más.

Sr. Presidente: Muchas gracias. También se da cuenta en acta que cada uno de los Concejales ha recibido el libro Recuerdos de una Década en el Centenario de Arica, actualizado, escrito por don Oiram Zitro, que es don Mario Ortiz, aquí presente, ex Alcalde, a quien le damos la bienvenida en este Concejo, lo acompaña su señora y parte de su familia en este Concejo. Así que también cada uno lo ha recibido y está en manos de cada uno de ellos. Antes de las Cuentas, pido acuerdo del Concejo para incorporar en Tabla un asunto que es de interés de los Concejales, Convocatoria General 2° Congreso Nacional de Concejales de Chile, hay que someterlo a las aprobaciones respectivas para

esta convocatoria, ¿No hay problema para incorporarlo en Tabla? Ningún problema. OK. Vamos a las Cuentas.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: Primero una cuenta de dos temas importantes que estamos trabajando con el Gobierno, la verdad es que las últimas dos semanas yo he dedicado una parte importante de mí tiempo, lo que ha significado que en algunas reuniones me hayan tenido que reemplazar otras personas del equipo, el Sr. Administrador, la Directora Jurídica, la Directora de SECPLA, coordinadores de distintas unidades y por cierto algunos miembros de este Concejo, por conversaciones que en nombre de los municipios estoy participando en el equipo que está conversando respecto a dos asuntos importantes, ambos que tienen que ver con finanzas municipales y otros elementos. El primero de ellos es el llamado bono SAE. El bono SAE es un bono que de acuerdo a la ley se entrega a los profesores, de acuerdo a los excedentes que hay año a año, tiene una forma de cálculo bastante compleja y si bien nuestros cálculos en la comuna de Maipú dice que están todos correctamente pagados, la verdad es que hay una ley aprobada para colegios particulares subvencionados, hace dos años, que al parecer el texto de la ley lo haría extensiva también a colegios municipales y desde la V Región ha surgido una interpretación distinta, que ha generado un conflicto con profesores a nivel nacional y por lo tanto se están llevando las conversaciones necesarias, naturalmente para que el Gobierno financie esta materia, relativa con el bono SAE. Entonces esa ha sido una de las materias con las que he estado conversando, junto a otros Alcaldes, con el Gobierno. El segundo de ellos es el impacto de la crisis económica en los municipios, la verdad es que hay un conjunto de leyes no financiadas, leyes con nuevas obligaciones para los municipios que no están financiadas; aumento de costos, producto de aumento de costos de los servicios; y disminución de los ingresos proyectados, estimación que se hace a final de año muy compleja y por eso entonces estamos trabajando con el Gobierno en esa materia, para ver cómo el Gobierno puede colaborar en que la crisis no llegue de esta forma a los municipios, crisis que si llega a los municipios de esta forma puede tener efectos catastróficos en los programas sociales, en los programas de inversión, en los temas de empleo. Por supuesto que Maipú no es inmune a esta situación, no es inmune, el interés de mí participación no es sólo por todos los municipios, sino que también por la realidad de Maipú, que no es inmune a esta situación. Así esa es la primera cuenta que quería dar cuenta a ustedes y ustedes habrán notado que en algunas de las reuniones, situaciones, han estado otras personas reemplazándome justamente porque he estado dedicando un tiempo importante a esta materia. Respecto al mismo punto, nuestra Dirección de Administración y Finanzas está trabajando en cuál es el impacto que puede tener la crisis en nuestra comuna, la Dirección de Administración y Finanzas en conjunto con SECPLA y coordinado por cierto y encabezado por el Sr. Administrador Municipal. Cuando tengamos alguna claridad lo vamos a llevar a la Comisión de Finanzas, porque es

una materia sumamente importante. Tercer punto, respecto a algo que se planteó en un Concejo anterior, que tiene que ver con el espacio definitivo para los Concejales, ya está hecho, recibido, el edificio nuevo para Concejales. Hemos recibido información, en este mismo Concejo se ha manifestado disposición de algunos miembros del Concejo en la línea de no trasladarse a este edificio, otros Concejales nos han señalado que sí, que prefieren trasladarse, la verdad es que lo que queremos que la decisión que se tome sea con visitas al lugar, de manera tal de tener todos los elementos arriba de la mesa, por lo tanto vamos a programar un conjunto de visitas la próxima semana para mostrar el edificio, mostrar las instalaciones y de esa forma puedan tomar, podamos tomar en conjunto la mejor decisión. No quisiéramos que se tomaran decisiones sin ver el lugar, puede ser catalogado como apresurado. Naturalmente que hay un conjunto de Direcciones Municipales que hoy día no están bien, en un buen lugar, que están esperando esta decisión, ya sea en uno o en otro lugar, para poder ocupar los espacios. Pero nos interesa entonces que la próxima semana podamos programar un conjunto de visitas en esa materia. En cuarto lugar, se celebró, como es tradicional en nuestra comuna y en todo el país naturalmente, el Día de la Madre. El Día de la Madre en nuestra comuna estuvo celebrado con distintas actividades que hizo DIDECO, donde la actividad principal, de hecho hoy día hay una en la Ciudad Satélite, la actividad principal contó con la presencia de varios de ustedes, en el Teatro Municipal, que fue un café concert con más de 600 madres de nuestra comuna. En conversaciones y reuniones que han sido materia de conversación en este Concejo, por eso las traigo, pero probablemente las Concejales y Concejales que han estado pueden dar una cuenta más completa, se ha tenido conversaciones interesantes y que ha habido avances y se han expuesto los puntos de vista, en trabajos con comités de allegados, en eso ha participado fundamentalmente la Concejala Nadia Avalos, también ha participado el Concejal Mauricio Ovalle y se trata de un conjunto de comités de allegados que tienen un proyecto interesante en el sector de El Descanso. Hay asuntos controversiales ahí respecto a cuál es la densidad que puede tener un terreno de esas características, ahí está basado el principal punto de conflicto, dificultad, pero finalmente son conversaciones que apuntan a buscar una solución al problema. De la misma forma, hay otro conjunto de conversaciones que ha liderado la Concejala Carol Bortnick, que ha participado también gente de la municipalidad, respecto a la ubicación en la feria Tres Poniente, hay un conjunto de grupos interesados, no siempre los intereses van a en la misma línea, no siempre van alineados, a veces son contrapuestos, también hay intereses de los vecinos que no participan en la conversación y ha sido la verdad, se ha ido avanzando paso a paso, probablemente la Concejala Carol Bortnick podrá dar una cuenta más detallada en esta línea, pero ha participado en ambos, en una de ellas, ha participado en varias, en otras menos, pero en ambos la municipalidad completa. Una séptima cuenta es que ustedes se habrán enterado por el diario que se inició el proceso de licitación de recolección de basura, esto ha sido materia de interés de este Concejo, ha sido planteado en varias oportunidades, nosotros tenemos un contrato vigente que vence el 30 de septiembre, puede ser renovado por 1 año, pero esto tiene que ser resuelto antes del 31 de julio. Por lo tanto este es un proceso que en los plazos está programado terminar antes del 31 de julio, para tomar la mejor decisión, si adjudicar en este marco de esta licitación, o hacer una renovación en el marco del contrato vigente. Esta es una licitación cuyas bases fueron aprobadas, incluso nos sugirió algunas modificaciones la Fiscalía Nacional

Económica, esto requiere ir a la Fiscalía Nacional Económica, esta es una licitación que va a estar 2 meses en el portal. Recordemos que la licitación anterior de recolección de basura fue tremendamente cuestionada, fue motivo de escándalo nacional, salió en varios diarios, una licitación hecha el año 2003 que entre otras cosas fue aprobada después de estar sólo 15 días, no existía portal en esa época, pero sólo 15 días de plazo. Esto requiere 2 meses de plazo en el portal, oportunidad para que distintas empresas, distintas instituciones puedan hacer las preguntas e interesarse de poder participar. Es un esquema que permite apertura, es un esquema que la forma de adjudicación presiona los precios a la baja y se va a exponer en detalle en el Concejo en próximas sesiones, en detalle la forma de adjudicación, del cómo está pensada, etc., etc., en detalle en próximas sesiones. Sobre la disposición, estamos a la espera de resolución de la Fiscalía Nacional Económica, naturalmente que también hay un proceso en esa misma línea y estamos a la espera de la resolución de la Fiscalía Nacional Económica, que debiera estar saliendo en estos días. Un octavo punto de cuentas, tiene que ver con subvenciones, durante la semana, probablemente el lunes, aprovecho de avisarle a la Presidenta de la Comisión Social, le vamos a hacer llegar y ojalá pueda haber reunión en la semana, el conjunto de subvenciones que tienen que ver con las subvenciones que siempre llamamos emblemáticas, donde está el Templo Votivo, la Iglesia Metodista Pentecostal, Carabineros, Investigaciones, un conjunto de otras organizaciones, Bomberos por cierto, la Cruz Roja, lo que se llaman las subvenciones emblemáticas. Hoy día está para Concejo una primera subvención a Bomberos, pero conversando con mismo Bomberos esta mañana, prefieren que se resuelva de una sola vez la próxima semana completa y no por partes, así que vamos a pasar ese tema a la Comisión Social. Pero ya están calculadas las señales presupuestarias que hay que decirles a cada una de estas instituciones, para ver cuál es el marco de la subvención y de esa forma poder resolver las subvenciones emblemáticas. En paralelo está el proceso de FONDEVE, que ya se recibieron las distintas solicitudes y en paralelo posteriormente también está el proceso de subvenciones de otras organizaciones. Pero lo que vamos a resolver, esperamos el próximo Concejo, son aquellas emblemáticas para de esa forma poder girar cuanto antes los recursos, instituciones que por cierto están esperando aquello. En otra materia de cuentas, ha sido también interés de este Concejo, lo relativo a la llamada Corporación Opción y los problemas que genera su sede. Señalar que la Dirección de Obras ya cursó el parte respectivo y el municipio se hará parte en el proceso. La verdad es que le hemos señalado a esta institución que la labor que realizan es una labor importante, pero tienen que realizarla conforme a la ley, en aquellos lugares en que el emplazamiento está permitido, no en cualquier lugar donde el emplazamiento no está permitido y donde se han generado estos problemas con los vecinos. En esa línea nos haremos parte en el proceso, tratamos de buscar además soluciones de emplazamiento, ayudarlos, pero finalmente es responsabilidad de ellos buscar cuál es el lugar para aquello. Una décima cuenta, bueno tiene que ver con actividades ya hace bastante tiempo, quisiera rescatar de ellas la Alegoría Patriótica, que se realizó en el Templo Votivo, con la presencia casi de 10.000 personas, lo que da cuenta de la importancia que genera para nuestros vecinos, pero también mucha gente que viene de otras comunas, a ver esta puesta en escena del 5 de Abril año a año. Finalizo con dos cuentas, se inauguró la rampla peatonal de Valle Verde. Valle Verde es una villa que está limitando con Cerrillos, al lado de El Pajonal, una villa que está absolutamente desconectada hace 4 años, hoy día hemos logrado la

conexión ya completa, en agosto se inauguró la conexión vial con la subida por calle Alaska, que cambió notablemente la situación de conectividad y durante la semana se inauguró la rampla peatonal, que permite la conexión peatonal con el Barrio Las Rosas, la verdad es que fue una ceremonia muy, muy esperada por los vecinos de Villa Verde y que contó además con la Presidenta de la Junta de Vecinos del Barrio Las Rosas, lo que es tremendamente positivo, porque esto lo que busca también es integración entre los barrios. Inicialmente todas estas obras fueron vistas con distancia, con recelo, que esto podría generar más problemas en vez de más unión y la verdad es que quiero hacer un reconocimiento expreso a los dirigentes de uno y otro sector, que han logrado acercamiento y han logrado trabajar en la línea de la integración entre los barrios. Y la última cuenta, la número doce, me reuní con la Sra. Ministra de Vivienda esta semana, ya de un conjunto de reuniones con la Ministra de Vivienda, para solicitarle que el Gobierno complete la asignación presupuestaria para resolver los problemas del llamado Chile Barrio, digo del llamado porque nos dijo que ya no se llamaba más Chile Barrio sino que Solución de Campamentos se llama ahora la línea, pero finalmente que complete los recursos, porque los recursos traspasados en su momento, un programa que viene desde hace ya bastantes años, han sido totalmente insuficientes y mal calculados respecto a las necesidades que se les dijo a los vecinos que se iban a resolver. La verdad es que ha habido buena disposición, yo espero que en las próximas semanas podamos ya tener una señal de verdad económica y podamos hacer las licitaciones de un conjunto de obras que son las que vienen, en este momento estamos realizando la obra más grande en El maitén, el alcantarillado, pero inmediatamente se termina aquella tiene que venir el resto de las obras, que son las uniones domiciliarias y después de ellas el colector, o planta de tratamiento para las aguas servidas y en el caso de La Farfana además la postulación al fondo solidario para poder resolver el tema de las casas. Pero el tema de fondo, tal como fue informado en un Concejo anterior, el tema de fondo tiene que ver con un déficit presupuestario en ese programa, del cual el Gobierno tiene que hacerse cargo y la primera señal que tenemos de la Ministra de Vivienda es que existe la disposición, por cierto, a resolverlo. Esas son las cuentas que tengo.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Entonces se ofrece la palabra en cuentas de comisiones. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. Quiero dar la siguiente cuenta, el día 5 de mayo, la Comisión de Educación y Cultura se reunió con el Colegio Comunal de Profesores y participaron en ella el Concejal Carlos Richter, la Concejala Nadia Avalos, la Concejala Carol Bortnick, el Concejal Christian Vittori, se excusó la Concejala Marcela Silva y él habla. Temas varios, temas laborales, temas administrativos, temas económicos, etc., temas gremiales, para lo cual concluimos en esa comisión que duró hasta las 23:15 de la noche, que se evacuara, se levantara un informe para poder estar más claros en sus peticiones, en sus asuntos digamos especiales de los colegas. Yo acá tengo, no sé si alguien podría repartir este informe, me gustaría que lo tuvieran todos y dice así: Dice

Maipú, mayo 11 del 2009, Sr. Carlos Jara Garrido, Concejal Ilustre Municipalidad de Maipú, Presidente, Sras. Concejales, Sres. Concejales, Comisión de Educación y Cultura Presente. Respetadas y respetados, mediante la presente nos dirigimos a ustedes y a los demás integrantes de la Comisión de Educación y Cultura para reiterar por escrito los antecedentes por nosotros expuestos en la reunión de la comisión, a la cual fuimos invitadas el pasado martes 5 del presente, para dar a conocer los problemas que aquejan en este momento a los docentes que laboran en los colegios administrados por la CODEDUC. Punto N° 1 Evaluación docente: Queremos denunciar la incomprensible actitud de la Comisión Comunal de Evaluación, la que recibe el informe final de la revisión del proceso de evaluación de los colegas que el año pasado fueron sometidos a este proceso, la cual bajó categoría a un número considerable de colegas, menoscabando su labor profesional e invalidando de este modo un proceso de meses, en los cuales los colegas debieron someterse a una filmación de su clase, a una entrevista personal de un evaluador par, la confección de un instrumento escrito que mide sus competencias pedagógicas, el llamado portafolio y una autoevaluación de sus prácticas pedagógicas, todo esto promediado arroja como resultado un nivel de desempeño de acuerdo a las siguientes categorías, insatisfactorio, básico, competente y destacado. Las dos primeras categorías, insatisfactorio y básico, de acuerdo a la ley conllevan a que el docente deba someterse a cursos de capacitación que el empleador debe proporcionar, para los cuales éste último contrata empresas externas, con dineros que son enviados según el número de docentes en esas categorías, es decir, mientras más básico e insatisfactorio, más recursos recibe el empleador para capacitar. En toda comuna es deseable tener a profesores en la categoría destacados y competentes o básicos, ya que significa que los docentes tienen un buen desempeño en su labor pedagógica, sin embargo, en nuestra comuna la Comisión Comunal recalificó a los profesores en categoría inmediatamente inferior a la cual había sido asignado por el CPEIP, organismo que lleva a cabo el proceso de este nivel nacional. Esto es algo inédito en Maipú y si bien es facultad de la comisión poder hacerlo, también puede ella subir de nivel a los colegas. No sabemos de ningún caso en que hubiese ocurrido esto último. Para esto yo quisiera decirle Sr. Alcalde, Presidente, que hay profesores afectados, Ana María Cornejo Sepúlveda, aquí tengo el portafolio, Rosa del Pilar Vega Muñoz, María Isabel Molina Molina, Cintia Jessica Núñez, Ana Rosario Vergara Cerda, etc. y tengo muestras de esta situación. Entiendo que hay un derecho por lo menos yo creo que a reevaluar esta situación, porque nos parece incomprensible habiendo salido competente un profesor, acá decidan ponerlo básico, es opinable el tema, es técnico el tema, pero es la denuncia que hace el Colegio de Profesores. Pedimos se reconsidere esta medida y se explique qué criterios se utilizaron para tomar absurda decisión. 2° Lugar, caso del profesor Benicio Herrera, del Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno. El colega no se sometió en tres ocasiones a la evaluación docente, por considerarla un instrumento poco fiable para medir sus competencias pedagógicas después de 38 años de servicio (al parecer la comisión Comunal de Evaluación le está dando la razón, por lo expuesto en el anterior) y estando sólo a 3 años de cumplir su edad legal para jubilarse. La ley establece que el docente que no se evalúe será designado en la categoría insatisfactorio y si es insatisfactorio por 3 veces deja el aula, es decir, queda sin trabajo. En este profesor, por ser el primer caso de esta comuna, el Directorio de CODEDUC decidió dar una señal potente a los demás profesores para que no sigan su ejemplo y es así como se le ha notificado su despido a

contar del mes de junio, sin derecho a indemnización alguna, justo pago para un docente que como ya dijimos, lleva 38 años de trabajo permanente en el aula y ha sólo de 3 de jubilarse. Propuesta, pedimos que se reconsidere esta medida y que el profesor pueda terminar su vida laboral en una actividad de apoyo a la docencia. 3 Bono de subvención adicional especial, el famoso bono SAE, que hoy día está haciendo problemas en todo el país. La V Región hace rato que está parada y algunas comunas también del Area Metropolitana y otras regiones también. Este es un bono que se cancela mensualmente a los profesores que con sus ingresos no alcanzan a la renta mínima nacional. Se paga en planilla mensual abarcando un 80% de dicho bono, el restante 20 de él se debe pagar el mes de diciembre y debe ser repartido entre todos los docentes del sistema. CODEDUC dice que los dineros se ocupan en un 100% y no quedó nada para repartir. Esto no se ajusta a la ley, además que a estas alturas son muy pocos los docentes, por decir ninguno, que no alcanza a percibir la remuneración mínima nacional. Pedimos el reestudio la formula como se calcularon estos fondos por CODEDUC, nosotros creemos que quedan excedentes correspondientes al año 2007 y 2008, los cuales se deben cancelar a la brevedad y cumplir así. Para el efecto, tengo un documento bastante importante, me va a llegar, quedó solicitado un documento de todo el país, no importa tener esta tremenda importancia que tiene, porque son muchos recursos. Hay 2 leyes donde hay distintos bonos, beneficios, situaciones económicas para los profesores que afectan positivamente, la Ley 19.933 y la Ley 19.410, que tiene que ver también con el bono SAE. Voy a dar 2 ó 3 ejemplos solamente, para que vean los recursos que están llegando a nuestra comuna, Maipú, voy a dar algunos colegios, a ver, Liceo Santiago Buera y Avaria el año 2007, por la Ley 19.933 llegaron \$48.610.667.- y por la Ley 19.410 \$18.146.850.-, total \$66.757.517.- El año 2008, \$48.476.012.- y por la Ley 19.410, \$18.032.226.-, lo que da un total de \$66.508.238.-, por dar algunas cifras, están todos los colegios y existen en todas las comunas. Por lo tanto, estimado Alcalde, aquí hay un tema pendiente, tengo una propuesta para el final de esta exposición. 4 Profesores a contrata: la ley establece que los docentes de una unidad educativa pueden ser a contrata o titulares. Para acceder a la titularidad el empleador debe llamar a concurso público y no debe excederse del 20% de los profesores a contrata o plazo fijo. Lo establece la ley y el Estatuto Docente hace harto rato. En la Corporación hasta fines del año pasado se sobrepasaba el 40% de profesores a contrata, esto es abiertamente una ilegalidad. La ley establece también que en marzo de cada año se debe llamar a concurso para cumplir con lo establecido en ella y ajustar la dotación docente al porcentaje ya mencionado. En CODEDUC existen colegas que llevan 11 años a contrata o a plazo fijo, teniendo la incertidumbre si el año siguiente tendrá o no trabajo. Cada año estos colegas son evaluados por equipos de gestión de sus respectivos establecimientos para la posible continuidad. Creemos que un profesor que lleva a lo menos 3 años de contrata, debe tener la posibilidad de acceder a su titularidad. Solicitamos se cumpla con la ley, que se llame a concurso interno par que estos colegas que han dado muestras de un buen desempeño, por largos años, puedan de una vez por todas llegar a ser titulares en sus cargos, teniendo como antecedente que durante el año recién pasado, antes de las elecciones municipales, se llamó a concurso, el cual fue dejado sin efecto luego de concluido éste, lo que causó gran expectación y esperanza y los colegas luego suma la tristeza y el desconcierto. Este es un tema que se viene diciendo hace muchos años, cuando yo era dirigente del Colegio de Profesores, que lo fui por 15 años, hasta el 2007,

en todos los discursos creo que se puso este tema de relieve y no es un tema comunal, creo que es un tema nacional, una triquiñuela mal entendida y que realmente lo único que hace es tener ansiedad cada año para esto profesores que llevan bastantes años a contrata. 5° Despido por salud incompatible: Este último mes la CODEDUC desoyendo el llamado efectuado por la misma Presidenta de la República, de no despedir trabajadores y buscar un mejor empleo, ha implementado un sistema de reducción de gastos y cuadrar la caja, para ello ha aplicado el Estatuto Administrativo Municipal y el Estatuto Docente a 10 colegas, despidiendo por salud incompatible en el cargo. Yo quiero aquí también decir y felicitar al Sr. Alejandro Readí y a María Loreto Salinas, porque han tenido una muy buena disposición para escuchar, ya se han resueltos algunos casos, yo tengo que decirlo claramente, porque se está reevaluando el sistema y tienen derecho a apelación y eso ya es bueno, tener derecho a apelación ya es bueno y hay que decir las cosas como son. Ayer se resolvió un caso, anoche personalmente hice una gestión y se resolvió, se reevaluó y eso también hay que decirlo, hemos tenido una muy buena acogida en ese aspecto, así que también felicitaciones en ese aspecto. Solicitamos se revierta esta medida y se reestudien los casos, para lo cual pedimos como Colegio de Profesores, poder tener a la vista los antecedentes de cada uno de los colegas afectados, para poder dar un apoyo y defensa en la conservación de su empleo. 6° Subvención escolar preferencial. SEO: un tema que tiene locos a los profesores, ¿por qué los tiene locos?, porque hoy día el colegio que salga mal evaluado, ¿qué significa la SEP?, que si yo tengo malos rendimientos pido recursos, el Gobierno me los va a entregar, si quiero psicólogo, si quiero más horas, si quiero ayudantes, todo me lo va a entregar, pero si en 3 años yo no logro los resultados que me imponen, ese colegio se cierra. Eso viene con la LEGE, por eso es que estábamos en desacuerdo, eso va a ocurrir en toda la nación y eso tiene un camino muy peligroso para la educación pública, yo que todos lo sepan y hagamos ojalá seminarios Sr. Alcalde respecto de este tema, simposios, lo que usted quiera, porque no es un tema menor. Si bien es cierto hay una ley, pero toda ley se puede revertir con la organización social y por la opinión ciudadana. Resumiremos esta ley diciendo que su objetivo apunta a mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos con necesidades educativas especiales, mediante una mayor subvención a aquellos alumnos que presenten esta dificultad y contar con los recursos frescos para ir en su apoyo, ya sea a través de materiales, especialistas u otras acciones que vayan en mejoramiento de su aprendizaje. Hemos recibido información confiable de que CODEDUC quiere derivar parte de esos recursos a cancelar talleres que hoy existen, como también las horas de profesor jefe, actualmente se cancelan con dineros propios, produciendo un ahorro a la Corporación, pero desvirtuando el claro objetivo de esta ley. Solicitamos a la Comisión de Educación que confirme o rechace dichas informaciones mediante solicitar a CODEDUC una aclaración y transparencia en los gastos correspondientes a ingresos que se perciben vía SEP. Esperando una buena acogida y pronta respuesta, cordialmente Arturo Madariaga Fuentealba, Presidente; Lidia Villavicencio Labrín, Secretaria; Patricia Guzmán, Primera Vicepresidenta; Julia Silva Severino, Segunda Vicepresidenta; Claudia Rodríguez Miranda, Tesorera; Manuel Riquelme Henríquez, Pro Tesorero. Estimado Alcalde, estimado Presidente, estimado Concejo, yo tengo una propuesta, espero que la acojan, la propuesta es reunirse urgentemente, pienso como el lunes ya tenemos comisión, el miércoles me gustaría que pudiéramos reunirnos en la nochecita, tipo 20:00 horas, con la Comisión de Educación, por supuesto con el Directorio de la CODEDUC,

con la administración general de CODEDUC, con ejecutivos y con el Colegio de Profesores, para poder analizar estos aspectos, que me parecen que son muy importantes para nosotros. Le dejo el encargo a don Gustavo Ojeda, que pueda hacer esta gestión, si es bien acogida. El segundo informe de la Comisión de Educación, se trata de lo siguiente, en la semana...

Sr. Presidente: Concejal tratemos de apurarnos por el tiempo, son 10 minutos por comisión, de acuerdo al Reglamento.

Sr. Carlos Jara: Sí Alcalde, pero yo creo que son temas muy importantes y...

Sr. Presidente: Por eso le digo que nos apuremos, para que cumplamos con el reglamento, porque hay otras comisiones que también tienen, para todos lo mismo.

Sr. Carlos Jara: Sí, estoy recién. Fui a la Corporación, a petición de don Alejandro Readi, Gerente Subrogante de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú y me reuní con él y María Loreto Salinas, respecto al tema de los PMU, me entregaron un compendio, yo voy a hacer llegar las carpetas a la Comisión de Educación, no lo he analizado todo, están las propuestas, están los oferentes, están los recursos digamos ahí plasmados en el papel. Por lo tanto, fue una muy buena conversación. Sin embargo, tengo este compendio importante, que hoy día no lo voy a leer, por premura del tiempo, pero quisiera decirles que esta comisión ya tendría que entrar, la Comisión de Educación, en efecto para poder empezar a fiscalizar lo que habíamos conversado y lo que se dijo digamos en los otros Concejos. Yo no sé en qué parte y en qué parte de la letra va a quedar esa fiscalización, si va a quedar en alguna carta, no sé. Pero, como le digo, fue una muy buena conversación, el tema ya está corriendo. Y también decirles que, aunque nos demoremos un poquito, tuve una reunión con la Coordinador a de Cultura, la Srta. Bárbara Aliaga, bastante buena, la cité a mí oficina porque necesitaba conversar sobre algunos temas importantes. Honorable Concejo les quiero decir que está la plantilla de talleres de iniciación del Departamento de Cultura año 2009, están todos los talleres acá, son bastantes talleres y están los profesores, los monitores digamos, los horarios y el lugar. No los voy a leer para que no me condenen a muerte aquí en este Concejo. Pero sí les voy a decir algo importante, esto sí Sr. Alcalde, con todo respeto, hay un proyecto que es para el Bicentenario y que me parece que es de la atención de todos nosotros. Este proyecto se llama Coplas Libertarias, el Sr. Alcalde lo conoce, tipo de obra musical, autor e interprete Dúo Quelentaro, la obra es muy importante, porque relata nuestra historia, nuestra Independencia a través del canto, a través de la prosa, a través de la poesía. Este es un proyecto que es para el Bicentenario. Sin embargo, para poder realizarlo y aquí está todo digamos el anteproyecto, si se le puede decir, que está ayudado por el Departamento de Cultura, se necesitan recursos y ¿qué recursos se necesitan?, una grabación y masterización de este tema, eso sale un millón de pesos, los arreglos musicales que salen 800 mil pesos, imprenta carátula y contratapa que salen 200 mil pesos, la duplicidad por 2.000 CD, \$1.170.081.-, lo que da un monto de \$3.470.084.- Libros, un millón de pesos, subtotal \$4.470.084.- Duplicidad de la primera parte, porque no quedó bien grabado las primeras 2 CD de las Coplas Libertarias, \$1.470.087.- imprenta, carátula y contratapa 200 mil pesos, subtotal \$1.670.084.- Total del proyecto

\$6.140.168.-, pero éste es un proyecto sustentable en el tiempo, que le va a servir a los alumnos, a la educación en general, a la comuna y además un tema Bicentenario, yo creo que merece la mayor atención y ojalá la mayor solución, les pido a los Sres. Concejales, yo no sé el tema de los recursos de dónde salen, pero ver de qué manera podemos solucionar esto, ya que el Alcalde también mandó una carta que yo tengo, un mail, donde dice que a esto se le den las facilidades y la premura del tiempo. Por lo tanto, eso es lo que puedo decir en esta primera parte Sr. Alcalde, tengo muchas más todavía, pero ésta es la primera parte.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Presidente de la Comisión de Educación por su completa cuenta, la verdad es que se recogen varias de las cosas, las vemos después en Varios, o durante la semana, para dar cuenta en la próxima sesión de Concejo. Estamos en Cuentas de Comisiones, la Comisión de Finanzas, después Comisión Social, después Comisión de Empleo y Fomento Productivo, voy para allá, no sé cuál de las dos, de Salud o Urbanismo y SMAPA.

Sr. Christian Vittori: No, lo mío no era comisión. Solamente pedir ¿si el debate respecto del informe lo vamos a tener una vez terminados los informes?

Sr. Presidente: En Varios.

Sr. Christian Vittori: En Varios, gracias.

Sr. Presidente: Entonces Comisión Social.

Sra. Marcela Silva: Buenos días. Como ha informado el Sr. Presidente, el tema en Tabla de las subvenciones se va a ver el lunes 18, a las 19:00 horas, se envió ayer la citación al Sr. Secretario Municipal, así que para que quede en acta que se está citando para el lunes a las 19:00 horas, para ver el tema de subvenciones, el tema que estaba pendiente de la gestión de organizaciones comunitarias y también el proceso, o avance del tema de FONDEVE. Se le pidió al Jefe de Organizaciones Comunitarias, como Presidenta de la Comisión Social, que enviara un informe a todos los Concejales, porque hay un retraso en el tema del FONDEVE, por el paro de funcionarios públicos, que justo el día del paro se recibían los proyectos, entonces por ende se retrasó unas semanas el proceso FONDEVE. Así que se envió a todos los Concejales. Tengo entendido que ya les llegó, pero se va a ver con mayor detalle en la Comisión de Social el lunes, por si tienen alguna duda o consulta ese día. Eso solamente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias a la Presidenta de la Comisión Social. Presidenta de la Comisión de Fomento Productivo.

Sra. Carol Bortnick: Buenos días. En primer lugar informar que como delegada ante la Mesa de Trabajo FOSIS, ésta se realizó el viernes 24 de abril, yo no asistí debido a que estaba en el Concejo, así que asistió Catalina Aranguiz, en representación del municipio. De todos modos voy a dar cuenta de lo que sucedió en esa reunión. FOSIS informó el resultado de la entrega de dos programas, el primero de ellos es de desarrollo social, por

un total de 42 millones y medios, para todo el territorio, el territorio abarca la comuna de Maipú, Estación Central y Cerrillos. A Maipú se le designaron 97 cupos y este fondo está principalmente enfocado a proyectos de familias Puente, un 70% a familias Puente y un 30% de familias de escasos recursos. El segundo proyecto informado por FOSIS, fue la adjudicación de un proyecto que no está relacionado con la entrega de la transferencia de recursos a la comuna, sino con la capacitación de 60 microempresarios en temas de liderazgo y formulación de proyectos. El objetivo de esta iniciativa es que se formen monitores el día de mañana para postular a proyectos que van a ser abiertos a concurso público durante el mes de septiembre y octubre. Esto tiene un cupo de 20 líderes por comuna. Ambos proyectos deben comenzar a ejecutarse durante estos días, ya que su fecha es el 15 de mayo, o sea, hoy. Luego se pasó a informar de dos nuevos proyectos que están en apertura, uno es un proyecto especial de Chile Crece Contigo, en el cual se le va a entregar a la comuna un apoyo, \$1.200.000.-, para subvencionar actividades lúdicas, recreativas y salidas relacionadas específicamente con este programa Chile Crece Contigo, que es la protección de la primera infancia. Y el último de ellos, es un programa de integración socioescolar, para niños de 5° básico a 2° medio, pertenecientes a los colegios más vulnerables del territorio, hay 93 cupos para la comuna de Maipú. Ambos últimos proyectos CEDEP, Catalina Aranguiz los va a coordinar con las unidades respectivas, o sea, Chile Crece Contigo con infancia y el último proyecto con la CODEDUC. Eso puedo informar de esta Mesa de Trabajo FOSIS. Bueno, como Presidenta de esta comisión, quisiera informar dos reuniones, la primera de ellas ya la comentó el Alcalde, es una reunión con el Sindicato de Trabajadores de la Feria Libre Villa San Luis y los tres sindicatos persa que están postulando a la formalización de un persa en el sector. La primera reunión se realizó el 22 de abril, que estuvo el Alcalde presente y la segunda reunión se realizó este día miércoles, el 13 de mayo. Uno de los puntos, de los 7 que están pendientes, o que están en estudio, es la ubicación de esta feria, ambos sectores, tanto los trabajadores de la feria libre, como los sindicatos del persa, propusieron al municipio un punto de acuerdo respecto a la ubicación de este proyecto y Alberto Pizarro, en nombre de la municipalidad, quedó, se comprometió a estudiar la factibilidad de esta ubicación y creemos que haber llegado a este punto de encuentro ha significado muchas reuniones y un gran esfuerzo de todo el aparato que está involucrado en esto, así que es muy importante que ojalá el municipio pueda dar una pronta respuesta respecto a qué es lo que va a pasar acá, ya que ellos están bastante preocupados. Y por último, informar que me reuní con Catalina Aranguiz y todos los profesionales que están a cargo de Desarrollo Productivo de la Municipalidad, tuve una muy buena conversación, ellos me explicaron en detalle qué es lo que hace cada uno de los profesionales a cargo de Desarrollo Productivo. Sólo me llamó la atención de que algunos de ellos no estaban al tanto de las medidas pro empleo, o para promover el empleo de la industria y el comercio local en Maipú, me llamó la atención porque ellos son básicamente la unidad que mayor contacto tiene con los microempresarios. Entonces por eso es que quisiera solicitar formalmente se me informe acerca de las direcciones y unidades responsables de la aplicación y seguimiento de cada una de las medida pro empleo y también la implementación y estado de avance de estas medidas aprobadas en el Concejo anteriormente pasado. Esto lo paso a entregar al Secretario Municipal. Por último, tuve una reunión con el Sindicato de Trabajadores Independientes Suplementeros, ellos están solicitándole una reunión a usted Sr. Alcalde, debido a que están bastante

preocupados respecto al proceso de modernización de los quioscos en el centro, Pajaritos y sus alrededores, ellos se han enterado por la prensa, que acá tengo copia de las notas de prensa, acerca de eventuales modificaciones en el sector de los suplementeros, así que dejo en Tabla la solicitud de parte de ellos. Eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias a la Presidenta de la Comisión de Empleo y Fomento Productivo. La Presidenta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente y también Presidenta de la Comisión de Urbanismo y SMAPA tiene la palabra.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Alcalde. Bueno yo quiero señalar que nos hemos estado reuniendo con la nueva Directora de Salud, la Dra. Laura Baeza. Quiero señalar que me parecen bastante positivas las reuniones, las conversaciones que hemos tenido con ella, por cuanto ella manifiesta primero conocimiento del tema, conocimiento de en cuanto a mejorar una gestión en el tema salud, en el tema cuyo objetivo principal es la salud de los vecinos, el acceso que pudieran tener y por ende entonces mejorar la gestión, que es uno de los problemas que está ocurriendo en nuestros consultorios. Como Presidenta de la comisión yo valoro que la doctora tenga esa disposición, esas ganas, tiene bastantes proyectos, en algunas situaciones coincidimos plenamente, le he dicho que en lo personal yo voy a apoyar toda iniciativa que signifique precisamente mejorar lo que hemos encontrado bastante deficiente y lo que yo personalmente he denunciado acá. Así que en eso diría yo que estamos en un buen avance. Por otra parte, hay un tema aquí de formalización ante la ley, precisamente del organigrama que tiene que ver con el funcionamiento de las personas que están a cargo de salud, porque este es un trámite que debió haberse hecho hace mucho tiempo y sin embargo, yo no entiendo por qué no se hizo en su oportunidad, es decir, este ente jurídico que debería existir para que pudiera gestionar, tomar decisiones, hoy día no existe y por lo tanto va a llegar un momento, pronto, en que este Honorable Concejo va a tener que aprobar para cumplir con la ley y poder darle las atribuciones legales que corresponden, para que se pueda hacer efectivamente una gestión como corresponde, en términos de la toma de decisiones y poder decidir situaciones puntuales que son necesarias en este minuto. Eso por una parte, en cuanto a la reunión de Comisión de Salud. En cuanto a la Comisión de Medio Ambiente, bueno yo simplemente señalar. Me voy a referir al punto en Varios, pero sí señalar la extrañeza por cuanto nosotros nos enteramos, yo en lo personal, nos enteramos por los diarios de circulación nacional de esta licitación para la recolección de residuos sólidos, o sea, la basura, porque nos habría gustado haber participado en las bases de esa licitación, para haberle dado mayor transparencia, me interesa en lo personal de que aquí haya un servicio eficiente, aquí hay involucrados bastantes recursos entremedio. Hay que señalar que en Chile en este momento hay 3 empresas, que prácticamente tienen un monopolio en el tema de la recolección de estos residuos, de la basura, que tienen un poco más del 60% de toda la recolección de basura del país. Entonces ese es un hecho ya complicado. Prácticamente las otras empresas que pudieran haber, incluso empresas internacionales, no tendrían nada que hacer si es que no hacemos una apertura de bases bastante amplia y transparente. Entonces yo llamo la atención a eso, porque ya las bases están, ya se lanzó el tema éste. Por otra parte tengo que decir que, de acuerdo a las investigaciones que yo he hecho, es que precisamente estas 3 empresas que tienen el monopolio en este país, están directamente ligados con el

tema de donde se va a dejar la basura, llámese relleno sanitario, llámese otro lugar. Entonces ese es un punto delicado, puntual, incluso es un tema de carácter político y es un tema que a mí juicio debió haberse tratado tal vez de otra manera, porque yo creo que ahí, no sé, yo tengo mi opinión al respecto, ya en parte la estoy señalando acá y me habría gustado mucho más si hubiésemos podido discutir en la Comisión de Medio Ambiente, porque el medio ambiente tiene que llegar a ser un tema, una política municipal respecto de eso, no puede ser el tema del medio ambiente ligado, o estar dentro, por ejemplo, del Departamento de Salud, o estar en SECPLA solamente con lo que tiene que ver con el tema de recursos o proyectos por esa vía, por el tema de financiamiento, sino que tiene que haber aquí una política municipal de medio ambiente. Entonces creo yo, desde mi particular punto de vista, que hacer las cosas de esa manera no contribuye a eso, nosotros tenemos que tener de una buena vez, como municipio yo diría además, funcionar un departamento exclusivamente para ver el tema del medio ambiente a nivel de la comuna. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejal Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Gracias Sr. Presidente. Dos temas, uno Comisión de Régimen Interno, a pesar de que no ha funcionado las últimas semanas, quería hacerme cargo quizás de una carta de requerimiento que me llegó por parte de 7 secretarías que trabajan con los Concejales, de alguna otra manera haciendo una reclamación respecto de la igualación de remuneraciones. Y por lo mismo Alcalde, me vi en la necesidad de generar un escrito de formalización, a propósito que dentro de esta temática, hoy día en sesión viene la Oficina de Transparencia, muchos se escandalizan cuando habla de los beneficios de los recursos humanos que mantiene el Concejo. Pero en realidad quería entregar una carta que está firmada por la mayoría de los Concejales de este Concejo y que dice relación con la formalización de requerimientos materiales y humanos en beneficio del Concejo Municipal, a objeto de posibilitar el adecuado y cabal cumplimiento de sus funciones. Para no ser tan extenso, ni que me cercenen la voz, en primer lugar de alguna otra manera se habla de los recursos materiales con que debiera disponer el Concejo Municipal, en este caso yo creo que es voz populi, todo el mundo lo conoce, los 10 teléfonos celulares, las 10 secretarías funcionales que permitan complementar el desarrollo de la gestión del Concejo Municipal. Eso sí, aquí hago referencia, a propósito de las políticas de recursos humanos que se pudiesen aplicar, creo que es mucho más fácil hacerlas para el Concejo que para el propio municipio, entonces de alguna otra manera me hago cargo del reclamo de 7 secretarías que funcionan con los Concejales, a propósito de intentar regularizar las remuneraciones, porque creo que más allá de la antigüedad, secretarías estrellas no creo que existan. De alguna otra manera Alcalde también se hace referencia a la ocupación física y permanente de las oficinas destinadas a la atención de público y al desarrollo de las labores propias de los Concejales, hoy día ubicadas en el Edificio Consistorial, sin perjuicio que usted ya trató este tema y creo que obviamente también es necesario concurrir a reconocer las nuevas oficinas que se zanjaron de todas maneras por el Concejo anterior, no por este Concejo. Y de alguna otra manera también hacer ver el acápite de asesores profesionales y/o técnicos a convenir, de libre elección, con iguales remuneraciones y condiciones contractuales. Yo lo quise

plantear Alcalde, porque de alguna otra manera siempre se ha vociferado, o se ha intentado decir que hay algunos Concejales que tienen privilegios especiales, que mantienen 10, 15 asesores y yo creo que la gente debe conocer cual es la objetivación de las políticas de este municipio, particularmente con qué recursos funciona el Concejo. Y lo digo a propósito del dictamen N° 9.478, que yo sé que es conocido de todos, del 25 de febrero de 2009, que establece, en lo que interesa, que las municipalidades pueden disponer de recursos humanos y materiales respecto del Concejo Municipal y no a favor de cada Concejal individualmente considerado, siendo estos recursos determinados por este mismo cuerpo colegiado, pudiéndose disponer a utilización específica por parte de los respectivos Concejales de aquellos medios requeridos para el cumplimiento de sus funciones. Este dictamen en realidad lo que pretende, de acuerdo a su origen, evaluado en la Contraloría General de la República, es justamente que el Concejo y la gente, la comunidad, conozco objetivamente cuales son los recursos con que se funciona y no se pretenda de alguna otra manera generar lobby o pasillos, dándole beneficios a alguno u otro Concejal que es de la línea o no de la línea política de la autoridad. Y creo que siempre es sano que la gente lo conozca. Y por otro lado, se hace un acápite Alcalde respecto de lo que significa el artículo 2 de la Ley Orgánica y yo lo mencioné en algún momento, el artículo 2 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades dice que las municipalidades están conformadas por el Alcalde y el Concejo Municipal, lo que de alguna otra manera declara la vital y preponderante importancia del Concejo respecto de lo que significa el funcionamiento de un municipio. Y en el mismo sentido, el artículo 71, lo vuelvo a repetir, no sólo hace de cargo del Concejo Municipal las funciones fiscalizadoras, resolutivas o normativas, sino que también mantiene una relevante acción en lo que dice relación con la promoción de la participación ciudadana, acercando a su comunidad al desarrollo. Por lo mismo, creo que es relevante objetivar los recursos con que funciona el Concejo, a objeto de que los Concejales lógicamente también puedan hacer partícipe a la ciudadanía respecto de esta función que establece la propia ley. Eso Alcalde. En el otro punto, me hago cargo, como miembro de la Comisión de Régimen Interno, perdón, como miembro del Comité de Seguimiento del Relleno Sanitario, el día 11 del presente, de hizo una reunión en la CONAMA, de alguna otra manera después de una discusión, asistieron aproximadamente 12 personas, por parte del municipio asistió la profesional Carolina Manríquez y Carlos Torres y dentro de las conclusiones, para no ser tan extenso, por lo menos la proposición de quien habla y del Concejal Carlos Richter, como miembros del Comité de Seguimiento del Relleno Santiago, más el suplente nombrado también por este Concejo, acordó que se iniciase un proceso de revocación de la resolución de calificación ambiental 479/2001, resolución que por lo pronto calificó favorablemente el proyecto de Relleno Sanitario Santiago Poniente. Un representante suplente del comité, al mismo tiempo, que es la Sra. Estay, si no me equivoco, señala que como punto relevante es que para la comunidad se mejore el camino a Rinconada, o en su defecto se habilite definitivamente el camino Silva Carvallo. No dejo de extrañarme Alcalde respecto de la mención y no me gusta hacerme cargo de personas, pero de verdad, parece que no la veo que esté presente acá en el Concejo, la Sra. Carolina Manríquez hizo una observación que me parece relevante y creo que identifica más allá de lo técnico la ideología política que se está aplicando respecto de este tema y por eso he insistido tanto, a pesar de que se me critique de obseso respecto del tema de disposición de basura. La señorita dijo que ella prefería, a propósito de lo que nosotros mencionábamos como

cierre, ella dijo que ella prefería tener un pasivo de continuidad a un pasivo de cierre, lo anoté textual porque tiene un concepto significativo y cuando uno habla de pasivo de cierre uno dice claro, vamos a cerrar el Relleno Sanitario Santiago Poniente, a objeto de no conculcar quizás los derechos y el crecimiento de Maipú en el futuro, pero dice que el pasivo de cierre es muy extenso, o sea, habría 10 años a lo menos para eliminar el sistema, no se sabe qué va a pasar con los gases, así que por lo tanto prefiere tener un pasivo de continuidad. Entonces cuando uno de pregunta qué es lo que es un pasivo de continuidad, eso significa que de alguna otra manera autotutelar el incumplimiento y las regularidades que ha tenido este relleno sanitario durante más de 7 años y eso me parece grave, de verdad me parece grave. De alguna otra manera yo le voy a hacer llegar a todos los Concejales parte de esta reunión. Y con respecto a lo que opina la Sra. Cecilia Estay, yo no quiero ser irresponsable tampoco, pero tengo entendido que esta persona forma parte del Comité de Seguimiento, como representante de la comunidad, pero también trabaja en el relleno sanitario, entonces yo no sé si sea valórico o no opinar respecto de este tema. Eso Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. ¿Algo más en Cuentas de Comisiones? Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Si, no solamente antes de entrar a puntos de Varios, me gustaría pedirle a los colegas Concejales y a usted, que pudiera aceptar poner en tema de Tabla la aprobación del Congreso Nacional de Concejales, que acá está...

Sr. Presidente: Ya está en Tabla, lo resolvimos a las 8 y media. Vamos a los distintos puntos del día de hoy.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Convocatoria General a 2° Congreso Nacional de Concejales de Chile.

Sr. Presidente: El primer punto es lo que señala el Concejal Vittori. Hay una invitación de la Convocatoria General 2° Congreso Nacional de Concejales, 27, 28, 29 y 30 de Mayo, hecho por el Presidente de la Asociación Chilena de Municipios, Presidente de la Asociación de Concejales, que es un congreso en Coquimbo, tiene una cuota de inscripción de \$118.000.- por participante. La verdad es que en la última sesión de la Asociación de Municipios por el tema de crisis económica se le iba a solicitar a los organizadores si existía la posibilidad de juntarlo con el Congreso Global de Municipios, donde van Alcaldes y Concejales. Sin perjuicio de ello, como esto está bastante inmediato y no sabemos cuál va a ser la respuesta, yo quiero someter al Concejo la aprobación, de manera tal que los Concejales que estimen y quieran ir a este congreso, puedan hacerlo,

hay un tema de reservas de aviones, que hay que hacerlo con tiempo, sin perjuicio que si finalmente se cambia y se hace en Antofagasta, lo traemos nuevamente a Tabla cuando corresponda. ¿Les parece? Sometemos entonces a votación la participación de todos en general y después cada uno de ustedes se inscribe en Secretaría Municipal para hacer las reservas correspondientes, si corresponde.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Rechazo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1603:

Aprobar la participación, en representación del municipio de los Sres. y Sras. Concejales que deseen participar en el “2º Congreso Nacional de Concejales de Chile” de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se llevará a cabo entre los días 27 y 30 de mayo de 2009, en la Ciudad de Coquimbo.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ		X	
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9	1	

Sr. Presidente: Muy bien, estamos con ese primer tema resuelto en el día de hoy. El punto 1 siempre de la Tabla, contratos sobre 500 UTM, no hay en este momento, a penas haya va ir naturalmente a la Comisión de Finanzas. El segundo, modificación del Reglamento Interno para creación de Oficina de Transparencia, la verdad es que en este periodo, como paso un tiempo sin Concejo, entre uno y otro, tampoco se realizaron trabajos de comisión y no vamos a abrir de nueva la discusión sobre los mismos puntos que planteó el Concejal Ovalle y el Concejal Vittori, se retira de Tabla, lo vamos a resolver a ver si en la próxima sesión. Yo le pediría a la Directora Jurídica si puede conversar, más que llamar a una comisión, ahí hay dos puntos que ha planteado el Concejal Ovalle y el Concejal Vittori, con eso resultado lo traemos, no sé si les parece a todos, más que armar una comisión ad hoc para esta materia. Lo hacemos de esa forma, se retira también de Tabla.

3.2.- Transacción extrajudicial.

Sr. Presidente: Este es un tema que va a exponer la Sra. Directora Jurídica.

Sra. Directora Jurídica: Buenos días Sres. Concejales. Se trae a la aprobación del Concejo una transacción, por un monto de \$68.000.-, en virtud de un accidente ocurrido en la vía pública, por los antecedentes que paso a exponer. Con fecha 24 de septiembre del año pasado, don José Enrique Gatica Cerda, mientras transitaba su automóvil marca, perdón, patente SR 47-77, marca Fiat, modelo 132, año 1980, color gris, por Avda. Olimpo, en dirección al Sur, al llegar a calle San José se desprendió un lienzo existente en uno de los postes, el cual golpeó el parabrisas delantero, quebrándolo en su totalidad, además de abollar el pilar delantero derecho del vehículo. Este vecino dejó constancia en la 52° Comisaría de Maipú, la constancia N° 10.956, con fecha 6 de octubre, además presentó reclamo ante este municipio por la ocurrencia de estos hechos. Presentó 3 cotizaciones, una cotización pro \$78.000.- por la reparación del parabrisas, una cotización por \$70.000.- y una reparación por \$68.000.- Efectuada la revisión de los antecedentes, se estima que el monto del perjuicio es tan bajo, en realidad corresponde a \$68.000.-, que no se estima prudente exigirle al vecino que inicie un procedimiento judicial para obtener la reparación de los daños sufridos por su móvil. Además, consta un informe de la Unidad de la Alcaldía, que es la encargada de velar por la ubicación de los lienzos que se colocan en las calles y esto sumado a la responsabilidad del municipio de administrar los bienes nacionales de uso público, se trae al presente Concejo en virtud del artículo 65, letra h), de la Ley Orgánica Constitucional, a fin que se apruebe la transacción por \$68.000.-, pagadera al vecino antes individualizado.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra. Al ser un tema que no ha pasado por comisión, lo que vamos a hacer es que si hay unanimidad lo aprobamos, sino lo pasamos a comisión para que se discuta en detalle. Se ofrece la palabra.

Sr. Christian Vittori: Sí, yo creo que debería revisarse en comisión, que es lo que habitualmente hacemos, porque revisar los antecedentes acá nos puede llevar un tiempo, así que yo propondría que se viera en comisión digamos.

Sr. Presidente: OK. No está la unanimidad así que lo mandamos a comisión, lo hacemos de esa forma. Traigámoslo, ¿cuándo tenemos comisión?, esto a Comisión de Finanzas por lo que significa, es un monto de \$68.000.- ¿cuándo hay comisión Sr. Presidente?

Sr. Christian Vittori: La próxima semana, vamos a definir, seguramente entre miércoles o jueves vamos a tener.

Sr. Presidente: Jueves no puede ser, porque es 21 de mayo. Tendría que ser entonces para la próxima sesión de Concejo lo traemos en Tabla. OK. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: No, yo quiero hacer el comentario que considero innecesario, aun cuando voy a respetar la decisión mayoritaria de este Concejo, pero considero innecesario llevarlo a discusión de comisión este punto, está clarito de que se trata, es un

monto tan pequeño y bueno, yo quiero dejar expresamente esa opinión ahí, aún cuando, repito, voy a respetar la opinión mayoritaria de este Concejo.

Sr. Presidente: Muy bien, queda registrado eso en acta. La verdad es que al no haber pasado por comisión, si hay alguna objeción, o alguna decisión de querer mirarlo más en detalle, la verdad es que la decisión es pasarlo a la comisión. No obstante, queda registrado su planteamiento en acta. Pasamos al quinto punto de hoy día.

3.3.- Subvención a Bomberos.

Sr. Presidente: La verdad es que traíamos para el día de hoy una subvención parcial a Bomberos, de \$14.000.000.-, el año pasado se dieron 2 subvenciones a Bomberos,, o dos aportes a bomberos de distinta forma, una tenía asociada una prestación de servicios, una por 12 millones algo y otra por 25 millones algo, la verdad es que hemos hablado con Bomberos, también con la Presidenta de la Comisión Social y con los dos Concejales que ha estado más empujando esto, el Concejal Carlos Jara y el Concejal Herman Silva y dejarlo pendiente para la próxima sesión, para traer los montos completos para la subvención de Bomberos y por lo tanto Concejala Marcela Silva esto pasa a su comisión, para que quede registrado que esta subvención de Bomberos pasa a comisión y a ver si en la próxima sesión podemos traer no sólo la de Bomberos, sino que todas aquellas que son subvenciones de instituciones tradicionales o emblemáticas, que están naturalmente esperando que podamos resolver cuanto antes esta situación. ¿Les parece? OK.

IV Varios y Proposición de temas para próximas sesiones.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios y proposición de temas para próximas sesiones. Vamos en orden, Concejal Carlos Richter, Concejal Jara, entonces antes del Concejal Carlos Jara Concejala Carol Bortnick, Carlos Jara, Christian Vittori, Nadia Avalos, Marcelo Torres.

Sr. Carlos Richter: Presidente buenos días. Bueno yo tengo varios temas por tratar en el Concejo de hoy día, pero antes de tocar los temas, quiero señalar delante de las personas y del Concejo que es absolutamente falso rumores mal intencionados que se hizo a mí persona, de que yo fui el Concejal que trajo a la gente a protestar al Concejo, no sé quién fue el mal intencionado, porque en realidad uno tiene que decir las cosas de frente acá en el Concejo, yo por lo menos soy de esa línea, mí padre me crió con pantalones con cinturón no con suspensor y usted sabe que siempre le he dicho las cosas de frente. Entonces la persona que echó a correr ese rumor, yo creo que no es bueno, si es que está acá presente me gustaría que lo dijera acá, aquí en el Concejo. Bueno viendo ese tema, el tema de los vecinos que están reclamando mucho este último tiempo, yo traigo

un antecedente de unos vecinos de la Villa Cristóbal Colón, que pertenece a la comuna de Maipú, que salió un aviso acá en el periódico Ahora Sí de Cerrillos, que agradecen al Alcalde, pero lamentablemente agradecen al Alcalde de Cerrillos, por haberle dado solución a problemas que llevan hace mucho tiempo. Pero a mí lo que más me llama la atención de estos vecinos, porque aquí está el Presidente, don Teodoro Avendaño, que tengo el gusto de conocerlo, que es el Presidente de la Junta de Vecinos justamente Don Cristóbal, que menciona que agradece la gestión que hizo el Alcalde de Cerrillo, don Alejandro Almendares, de darle solución a una instalación de un cierre perimetral, que terminó con la llegada de animales hasta la puerta de sus departamentos y se dotó del sector de áreas verdes. Lo que más me preocupa, es que los vecinos están reclamando que usted Sr. Alcalde, usted estuvo el año pasado con ellos y usted se comprometió con algunas cosas y no se han cumplido. Entonces por eso, no quiero que cuando vengan vecinos a reclamar acá al Concejo, que le echen la culpa a este Concejal o a otro Concejal, que están trayendo a reclamar hacia su persona. Ese es un tema. Otro tema que tengo yo anotado acá en mi agenda, las cosas que han pasado este último tiempo en la comuna, que a mí me preocupan, son los asesinatos que están ocurriendo estas últimas 3 semanas, hace dos días atrás, un día atrás, asesinaron a un dueño de una botillería que queda ahí en Avda. O'Higgins, ese es el último, espero que no sigan habiendo más asesinatos, yo creo que igual van a haber porque esta es una comuna que la delincuencia la lleva en este momento. Otro tema, también que va con tema de la seguridad, es la inseguridad que se vive en el Cerro 15, yo he estado presente ahí con algunos vecinos que practican deportes ahí en el Primo de Rivera y en realidad se ve un grado de delincuencia. La encargada de seguridad ha tratado de comunicarse conmigo, yo a su secretaria yo le dije que después de esta intervención yo iba a conversar con usted, de plantearle algunas cosas que me están diciendo los vecinos. En ese tema, algunos vecinos tienen muy buenos recuerdos suyos Sr. Silva, reconocen que en su gestión usted cerró el Cerro 15 con un cierre perimetral, puso más áreas verdes y eso hay que reconocerlo, usted sabe que yo soy de otro color político, pero yo siempre he reconocido su trabajo cuando usted fue Alcalde. Espero conversar con usted encargada de seguridad y ver qué se puede hacer con los vecinos de ese sector. Otro tema, el tema de un juicio que le ganaron los vecinos de Alto Jahuel a Aguas Andinas, que usted no lo mencionó, o sé por qué no lo mencionó, porque igual es importante, que son más de 400 vecinos que le acaban de doblar la mano a Aguas Andinas, por casi 4 millones de pesos a cada uno. Pero no vi ninguna mención suya, porque es importante estar contra empresas que no cumplen con las normas del medio ambiente. Otro tema más que también me preocupa, este último tiempo que he recibido gente que me va a reclamar mucho por la instalación de las antenas de celulares aquí en la comuna de Maipú, que también es un tema que afecta la salud y tampoco hay respuesta acá del municipio. Otra información que también tengo que hacer llegar, es el tema que me hizo llegar a través de Secretaria Municipal don Gustavo Ojeda, la información de la jornada de planificación que se hizo en el mes de marzo o febrero, la jornada de planificación de la gestión 2008-2012, que yo toqué el tema hace como 3 Concejos atrás, me equivoque si no, me quedé corto, no fueron 6 millones de pesos, fueron 12 millones y medio, fueron 3 días que se hizo esa jornada y lamento que haya pasado con estas cifras, porque en realidad este último tiempo la puerta de los Concejales, de la gente, va a pedir mucha ayuda social y lamentablemente uno no tiene mucho las atribuciones de darle la ayuda, uno tiene que

delegar las responsabilidades a otras personas que corresponde al Departamento Social y lamentablemente he escuchado muchas veces que en el tema de cajas de mercadería, de repente se repite que no hay, entonces nos gastamos 12 millones y medio en una jornada, puede que haya sido buena, pero como dije esa vez, que podría haber sido aquí en la comuna de Maipú. Tengo entendido que hoy día viernes va a haber una jornada de planificación con la gente de SMAPA, que son más de 250 personas, pero lamento que no sea aquí en algún recinto de la comuna de Maipú, tengo entendido que se lo adjudicó otro recinto, que está aquí en la comuna, que es eventos Ana Chena, pero veo que no se hacen las cosas como tienen que ser, se podría haber hecho acá en un recinto, que se dice, hubo más de 700 personas para el Día de la Mujer, o el Día de la Madre acá en el Teatro Municipal, ¿por qué no se hizo ahí? Otro tema que también traigo a la palestra, es el tema de gastos de publicidad que está teniendo este municipio en estos 4 años que pasaron y este año que viene. Yo nunca he hecho una intervención política, pero yo creo que hoy día la voy a hacer. Hace 5 años atrás, usted en el debate político con el ex Alcalde Roberto Sepúlveda, mencionó que usted iba a gastar el 10% que gastó Roberto Sepúlveda en los 4 años de gestión en el tema de publicidad. Yo me preocupé de este tema, voy a buscar este papelito que tengo por acá, han entregado tantos papeles que ya, acá está. El presupuesto de difusión y publicidad y servicios de impresión del año 2001 al 2004, para que la gente sepa, gestión de Roberto Sepúlveda, se gastaron 932 millones de pesos, con IVA incluido. Presupuesto 2005-2007 gestión suya, don Alberto Undurraga, en difusión y publicidad y servicios de impresión, se gastaron 1.791 millones de pesos. Si las matemáticas no se equivocan, no se gastó el 10% en publicidad Alcalde. Entonces usted se prometió abiertamente en la televisión, desprestigió en parte a un ex Alcalde, mencionando que usted iba a gastar menos en publicidad y no se ha cumplido. Lo que más me preocupa, ahora 2009, yo hice un estudio con otras municipalidades el costo que tienen en publicidad, se me perdieron las papeles, a no, acá están. Publicidad y difusión, una de las municipalidades más ricas en recursos, que es Las Condes, en el ítem de publicidad y difusión, el costo que tienen de publicidad son 414 millones de pesos, que van a gastar ellos el 2009. Esa es una municipalidad. Otra municipalidad es la de La Florida, que en el ítem publicidad y difusión van a gastar 81 millones de pesos. Vitacura, que también está considerada una de las municipalidades más ricas también en presupuesto, va a gastar 311 millones de pesos. Providencia, que también está considerada como una de las comunas pudientes, que tiene un presupuesto de 56 mil millones de pesos, va a gastar en publicidad 406 millones de pesos. Lo Barnechea va a gastar 132 millones de pesos. Y a mí lo que más me llama la atención, que el presupuesto municipal de la comuna de Maipú, que fue aprobado no sé si por este Concejo o el Concejo anterior, ¿el anterior?, aprobó un presupuesto de 828 millones de pesos, que yo encuentro que es una locura. Por eso yo llamo a los Concejales, a mis colegas, que para el próximo presupuesto 2010 seamos bien objetivos y que destinemos yo creo mayor cantidad de recursos a la gente de la comuna de Maipú en el tema social. Yo lamento que yo saque esta información, pero yo este último tiempo veo que mucha gente está con problemas, Concejala nosotros hemos estado en terreno, hemos visto como ha reclamado la gente, sobretudo en el tema seguridad, tengo entendido que en el presupuesto 2009 se recortó el tema de seguridad, pero seguimos gastando en publicidad. La publicidad es importante, pero yo creo que primero están las necesidades de los vecinos. Así que yo tengo aquí los antecedentes, ahora es fácil, con transparencia uno se puede meter a la

página de cada municipalidad y puede sacar el presupuesto de lo que yo acabo de mencionar. También me queda un poco en la palestra, que yo quería mencionar también, hay 9 jóvenes que dejan muy bien parado al municipio, que todos los días sábados, desde las 20:00 horas van a entretener a los diferentes sectores de la comuna de Maipú, son 9 jóvenes que son dirigidos por Patricio Zúñiga y que pertenecen al Departamento de Organizaciones Comunitarias. He estado 3 veces con ellos, veo el entusiasmo de la gente y veo como trabajan ellos, prácticamente es un team profesional. Pero lamentablemente, no todo puede ser color de rosa, pero estos 9 jóvenes no reciben su salario, o sueldo, como quieran decir ustedes, pero lo hacen parece por amor al arte, pero dejan muy bien puesto al municipio. Pero para ser justos, yo conversé con Graciela ese día, el sábado pasado, en Los Bosquinos, me comentó ella que estaba haciendo gestión para que estos jóvenes tengan su remuneración. Así que Patricio Zúñiga hace una gran labor y deja bien puesto al municipio, así que todo no puede ser malo. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal, le contestaré al final de la sesión, porque está equivocado en algunos datos. Tiene la palabra la Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Quisiera tocar 4 puntos, bastante cortos. Se nos acaba hacer entrega del Memorandum 115, de Alberto Pizarro, Coordinador de Espacios Públicos, a Secretaría Municipal, donde se informa acerca del procedo de restitución del galpón siniestrado en el Mercado Municipal, quisiera dar cuenta de eso, que a pesar que no fue en el plazo comprometido, esto ya se está realizando. Hay un punto acá que me llama la atención, que sale que para llevar a cabo esta obra se ha contratado directamente la mano de obra por 2 meses. Me interesaría saber si esta mano de obra efectivamente son trabajadores de Maipú, en el marco de las propuestas aprobadas en el Concejo pasado. Otro punto que quisiera solicitar, es un punto que se acordó de estudiar en la reunión que hubo con los trabajadores de la Feria Libre de la Villa San Luis, que es la evaluación de la rebaja en el valor de las patentes de los feriantes, como medida paliativa para efectos de la crisis económica, quisiera solicitarlo, hago entrega de la carta formalmente. Y por último, un tema que el Concejal Vittori, en distintos Concejos, creo que prácticamente en todos los Concejos, ha venido solicitando, en el cual yo también me quiero hacer parte, ya que me interesa el tema de la contratación de mano de obra, en el aspecto de la crisis económica y el fomento del empleo, que es la cartera de inversiones en infraestructura y el estado de avance de los proyectos aprobados durante el ejercicio de este Concejo. Saber en qué está, por ejemplo, el jardín infantil, el colegio aprobado, etc. También hago la solicitud por carta, de manera formal. Y por último, he estado en reuniones con la Cámara de Comercio y Turismo de Maipú, ellos están solicitando, tuvieron un encuentro que tal vez no tuvo toda la gente que esperaban, en la cual la municipalidad les facilitó el salón, pero hoy en día están solicitando mayor apoyo de parte de la municipalidad y me hicieron llegar una carta de solicitud de subvención, ellos al no ser una organización social no pueden postular a los FONDEVE, por ende me gustaría ver la posibilidad de estudiar, o evaluar una posible subvención a la Cámara de Comercio, ya que tienen distintos planes y proyectos para este año en fomento del empleo y el microemprendimiento de la comuna. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, la verdad es que en el Concejo pasado di dos noticias respecto al tema de la delincuencia, la seguridad. Se me ha respondido en dos cartas de Eugenia González León, Coordinadora de Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, para don José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal, se le responde a él, respecto a las peticiones que he realizado respecto a La Farfana y de Pajaritos Sur. Se nos dice que las 24 horas del día eso está resguardado, yo tengo aquí la respuesta, más lo que propuse en acta, lo voy a llevar a los vecinos, para que ellos evalúen y no evalúe yo este tema. En segundo lugar quiero decir lo siguiente, hay una carta del Club Social y Cultura Amigos de la Música Ranchera, Sres. Concejo Municipal, Ilustre Municipalidad de Maipú, presente. De nuestra consideración: Por la presente nos dirigimos respetuosamente a ustedes con el fin de exponer lo siguiente: Somos un club que nació de iniciativa de algunas personas, cuyo único norte siempre fue ir en ayuda de nuestra comunidad, más la entretención de nuestros asociados, sin fines de lucro. El año recién pasado se nos ofreció la posibilidad de postular a un proyecto de la municipalidad para comprar un equipo de amplificación, por un monto de \$300.000.-, a lo cual obviamente estuvimos de acuerdo y lo hicimos, resultando de esta gestión la secretaria del club retiró el 27 de enero del 2009, desde la Oficina de DIDECO, el cheque serie AE26 N°194149-9, del BBVA, por el monto señalado. Se procedió al depósito de dicho cheque en la cuenta de ahorros de nuestra institución, N°36660496054, del Bancoestado, en espera de la compra de dicho equipo. Para sorpresa nuestra y en el momento del retiro de los fondos y después de un largo trámite, Bancoestado nos devuelve el cheque por firmar en conjunto no tienen poder. Debido a los malos momentos vividos de esta situación y sin el afán de culpar a nadie, es que agradeceremos al Honorable Concejo, presidido por el Sr. Alcalde, don Alberto Undurraga, se sirva investigar los hechos y darnos una respuesta por escrito acerca de ello, para informar a nuestros asociados, quienes en la actualidad superan el centenar de personas y esperan dicha respuesta. Aprovechamos en esta oportunidad de felicitar al Sr. Alcalde por la gestión llevada a cabo y quien estuvo con nosotros con oportunidad de nuestro proceso electoral el día 13 de septiembre del 2008 y recordarle de una entrevista ofrecida para la directiva que fuera elegida. Dejando en claro que nuestra institución no le mueve ninguna tendencia política y que en ella contamos con personas de todos los movimientos políticos y religiosos, es que venimos a solicitar lo ya expuesto. Sin otro particular, les saluda muy atentamente y quedando desde ya a sus gratas órdenes, Hugo Olivares, Presidente y Gloria Saavedra, Secretaria. Eso Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. OK. Si después nos puede hacer llegar copia de la carta. OK Muchas gracias. Concejala Marcela Silva, Concejal Christian Vittori, vamos en orden, Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Sí Sr. Presidente, sólo quiero hacer mención de un memo en donde solicito un informe de entrega de fondos vecinales, culturales, deportivos, etc. y subvenciones de los últimos 3 años, que contemplen la siguiente información: organizaciones sociales, instituciones, corporaciones y asociaciones, el nombre de la organización o institución, personalidad jurídica, nombre del proyecto, acuerdo de Concejo, con fecha y sesión, monto entregado, el número de decreto y fecha, y la fecha

de rendición de las instituciones. Esto se lo hago entrega al Secretario Municipal, para que por favor me envíen esa información. Eso es todo, gracias.

Sr. Presidente: OK Muchas gracias. En todo caso esa información, en lo que respecta al año pasado, tiene que ser información para la Comisión de Social, para aprobar las subvenciones de este año. De los años anteriores nos vamos a demorar un poco, pero el del año pasado es información que tiene que estar disponible para la aprobación de las que vienen este año. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, la verdad es que quiero dos cosas solamente. La primera, quiero hacer referencia un poco al tema de comisiones, que lamento que no podamos a veces poder debatir los temas que se ponen en comisión, porque en definitiva no tiene sentido dar cuenta en comisión si uno no tiene la posibilidad de poder también opinar respecto a los temas digamos y finalmente los temas al final de la reunión, prácticamente hay que apurarse porque la reunión se acaba y los temas relevantes de gestión, en los cuales los Concejales podemos hacer algún aporte, pasa a un segundo plano. Y lo segundo, en referencia a su intervención Sr. Presidente, en lo que respecta al cumplimiento del reglamento en las intervenciones, que usted es bastante celoso de los 10 minutos por cada Concejal, a mí me gustaría también ser celoso que ojalá los reglamentos se cumplan, tanto para el Presidente como para los integrantes del Concejo digamos. Porque el día 13 de marzo, vale decir hace 2 meses atrás, en virtud del mismo reglamento, parece que estamos hablando del mismo reglamento, el que regula el funcionamiento del Concejo, en el artículo 14, señala particularmente la posibilidad que con 3 firmas de Concejales se pueda incorporar temas de Tabla en la siguiente sesión, si no me equivoco eso es lo que indica el Reglamento de Concejo, me lo podría aclarar la Asesora Jurídica del Concejo, si ese reglamento está vigente. Y dado que si está vigente, ¿no sé si está vigente?, está vigente, entonces como está vigente y estamos hablando de un mismo reglamento, sobre el cual somos algunos celosos, entonces yo voy a reingresar nuevamente, ya que hace 2 meses pedí, hace 2 meses, el 13 de marzo pedí que se incorporara como tema de Tabla, el reglamento señala que en la próxima sesión del Concejo se pueden incorporar estos temas de Tabla, no ha ocurrido, por lo tanto voy a volver a reingresar esta solicitud, nuevamente firmada por 3 Concejales, en virtud que en el próximo tema de Tabla se pueda reincorporar la situación actual del Relleno Santiago Poniente y el cumplimiento de la RCA. He sido bastante majadero en este punto, bastante majadero en este punto, estuve el fin de semana en este sector. He pedido también traer, bajo esta misma solicitud, traer también la exposición al Concejo, que lo voy a volver a reingresar también vía formal, de la exposición de los programas Chile Barrio. Pero particularmente en el primer tema me interesa ver los cumplimientos de la RCA del Relleno Santiago Poniente, dado que ayer en COREMA también entiendo que Santiago Poniente llevó otra materia de aprobación a la COREMA, que tampoco ha sido informada en este Concejo. Lo segundo, voy a también hacer en virtud del artículo 14 del reglamento, voy a volver a reingresar formalmente, esto lo pedí el día 16 de marzo, hace aproximadamente 2 meses atrás también, sobre lo cual se me contestó con una carta, la carta 9, del 8 de abril, vale decir, también hace más de un mes atrás, se me contestó que por problemas de carga actual de trabajo no se podía preparar la materia para traerla al Concejo. Pero dado que ya pasó un mes nuevamente, entonces voy a volver a pedir que

el tema se ponga en Tabla, entonces voy a hacer una solicitud nuevamente formal, en base al artículo 14 del reglamento, para que se incorpore como tema de Tabla, en la próxima sesión de Concejo, un informe detallado de la Secretaría Comunal de Planificación, respecto del grado de avance físico y financiero de los proyectos financiados a través del programa Chile Barrio, en las comunidades de La Farfana, Lo Vial, El Maitén, en Rinconada de Maipú. 2. Este informe debe dar cuenta por cada localidad señalada, de las obras pendientes de ejecución, con recursos del Gobierno Central, dado que el financiamiento para estas obras, que se han ejecutado, se están haciendo con platas del Gobierno Central y hay platas ingresadas, de acuerdo a lo que tengo información, en las arcas municipales para la ejecución de los proyectos y se ha dicho también en este Concejo de que parte de esos proyectos no han podido ser ejecutados, porque habría un diferencial de dinero para la ejecución de los mismos, que no estaría, pero probablemente nosotros en este Concejo podemos tomar decisiones en materias de destinar recursos municipales, para poder cumplir esa necesidad, precisamente esas son las obligaciones de este Concejo. De manera que yo también comparto lo que han dicho algunos Concejales, de que en este caso se trata de fijar otras prioridades, si bien es cierto se gastan platas que probablemente no son tan prioritarias en otras cosas, a mí como Concejal me gustaría que fijáramos este tipo de temas en este tipo de prioridades y pudiéramos gastar la plata en este tipo de cosas. Y recordarnos que esta gente de estas localidades, toma agua en tarro, agua en estanque, que un camión aljibes les pasa repartiendo todos los días, estas personas en verano tienen que juntar agua para poder bañarse, estas personas hacen sus necesidades en pozos negros, de manera que ésta es la situación y a mí juicio ésta es la prioridad sobre la cual debiéramos trabajar en este Concejo. Por lo tanto, voy a hacer entrega formal, no sé si lo pueden pasar, la carta 9 y la carta 10, al Secretario Municipal, para que en virtud del reglamento vigente en este Concejo, podamos poner estos dos temas como temas de Tabla, de discusión y de trabajo en este Concejo. Lo tercero que quiero pedir Sr. Presidente, que sea como incorporado como punto de Tabla, habitualmente los Concejales atendemos audiencias y también realizamos nuestro trabajo en terreno, esto lo hacemos, por cierto, fuera de nuestros horarios de trabajo, porque tenemos que cumplir con nuestros trabajos y después de nuestros trabajos nos damos tiempo todas las tardes, los fines de semana, para conversar con la comunidad. Y a mí un problema que ya Sr. Presidente me está causando mucho ruido y creo que este Concejo debe adoptar una decisión y se trata particularmente precisamente los vecinos que estuvieron acá, de la Villa Santa Enriqueta, que venían a pedir porque se les hiciera la ficha de protección familiar, yo debo contar que tengo aquí, traigo un recuento de personas que he atendido en mí oficina, tengo más de 10 villas que están en la misma situación que las personas que vinieron a protestar a este Concejo. Entonces mí pregunta es ¿si vamos a esperar que cada una de estas villas venga al Concejo, o vamos a adoptar una decisión como cuerpo colegiado y como gestión? Yo tengo caracterizado acá la cantidad de vecinos que tienen fichas de protección social pendientes y me podría quedar corto, que son más de 1.000 personas. Muchos de estos grupos llevan esperando meses, meses para que se les pueda hacer una ficha de protección familiar. Y además, llevan meses y por qué estas personas están apuradas, porque quieren postular a los subsidios de Gobierno, para poder reparar sus casas y para poder postular a una vivienda digna. Estas personas llevan meses esperando, incluso tengo los correos electrónicos que les responden desde el

Departamento Social, indicando que la empresa en cuestión está colapsada, que no da a basto. Yo estuve revisando en el portal de Transparencia del municipio y entiendo, no sé si es lo correcto, pero la empresa que actualmente nos da este servicio en el municipio es SERCOM Ltda., parece y el contrato que ellos tienen es un contrato que es bastante bajísimo en materia de recursos. Entonces yo hago una petición con mucha fuerza aquí en este Concejo y me gustaría que lo aprobáramos y que el Sr. Presidente lo trajera a aprobación, si efectivamente la empresa no da a basto, porque no tiene personal, o el monto que cancela de la municipalidad es bajo para cubrir esa necesidad, yo me pregunto ¿por qué?, si hemos gastado de repente para fiestas, por ejemplo, en el 5 de Abril, entre 12 millones de pesos para contratar artistas, o hemos contratado para seminarios 18 millones de pesos, ¿cómo no va a ser posible que tomemos una decisión de gastarnos 20 millones de pesos más para solucionarle el problema a los vecinos que están esperando que le hagan esta ficha de protección social? Yo creo que hay que buscar los mecanismos legales, yo como Presidente de la Comisión de Finanzas me ofrezco para eso con los miembros de la comisión. Si es necesario ampliarle el contrato a la empresa, para que la empresa contrate más encuestadores, yo creo que qué estamos esperando en este Concejo para tomar esa decisión. Si hay que poner más recursos, yo creo que nosotros podemos hacernos un aprete al cinturón y ampliar este contrato y si no se puede a través de esta figura, bueno, llamemos a licitación, a una nueva empresa, a otra empresa que pueda dar solución definitiva a estas personas que están esperando una ficha de protección social. Y lo segundo, par que el Sr. Presidente no me vaya a marcar los 10 minutos de intervención, quiero señalar también de que esto es una decisión también de carácter de gestión política, yo creo que las empresas, además de las personas que se están haciendo encuestas sociales en la comuna, yo creo que la empresa no solamente debe cumplir con un contrato, yo creo que en la pega que está haciendo la empresa no la está haciendo bien, porque ésta es una ficha nueva, que la gente muchas veces no sabe contestar y por lo tanto aquí hay una exigencia a la empresa que aquí tiene que haber un apresto al encuestado antes de encuestar, porque me he encontrado con muchos casos Sr. Presidente, de adultos mayores, de gente que vive en una situación bastante de necesidad y aparecen con 14.000 puntos. Entonces unos e pregunta ¿cómo es posible que esta ficha? Y no he estudiado la ficha, no quiero entrar en ese debate, pero podríamos tener un debate bastante enriquecedor en esa materia, pero quiero decir de que la pega que hace la encuesta no es solamente una pega de ir a llenar un papel, sino que también hay que hacer un pequeño apresto a la familia, para que las familias respondan bien esta encuesta y no salgan con este puntaje disparado, que no les permite efectivamente acceder a estos beneficios. Quiero señalar, en resumen Sr. Presidente, que tengo peticiones aquí de la Junta de Vecinos Yerbas Buenas, Junta de Vecinos Dr. Luis Ferrada, Junta de Vecinos Parque Residencial Santa María IV, Junta de Vecinos El Descanso, Villa Hernán Díaz Arrieta II y III, Villa Cardenal Silva Henríquez, Villa Los Héroes de la Concepción, etc., entre ellos también la Junta de Vecinos Cuatro Alamos. De manera que Sr. Presidente hago esta petición formal, para que se pueda traer a discusión en el Concejo, la aprobación de mayores recursos, para que esta empresa existente pueda tener más encuestadores, o bien que usted nos pueda proponer un procedimiento llamado licitación, para poder contratar más encuestadores, para resolver este tema. Y termino Sr. Presidente mi intervención, haciendo sólo dos observaciones finales, la primera en relación al punto que tocó Carol Bortnick, respecto de las medida

pro empleo, una de las prioridades hoy día del Gobierno Central en materia de empleo y desempleo, se relacionan con la prioridad que ha dado el Gobierno para acelerar toda la inversión pública en relación a la contratación de mano de obra. Lamentablemente usted lo explicó en el Concejo pasado, los proyectos FNDR usted ya no los envía más a la Comisión de Finanzas, entiendo que por la carta N° 63, que nos mandó el Secretario Municipal, se habría mandado estos proyectos con fecha 13 de abril, vale decir hace más de un mes atrás, al Gobierno Regional. Entiendo que el Gobierno Regional le habría respondido a usted de que no era viable la forma de presentación de esa carta. Entiendo que usted volvió a mandar otra carta, indicando la adjudicación de estos proyectos. Entonces, por una cuestión también de transparencia, me gustaría que usted nos diera cuenta en el próximo Concejo, en qué van estas medidas digamos que se relacionan con los proyectos de inversión. Y finalmente, lo otro Presidente, sólo una petición, en función también del reglamento, las citaciones al Concejo están llegando sólo con 2 días de anticipación y la ampliación de la Tabla me llegó ayer a las 2 de la tarde. Es cierto que tal vez no llegué a las 08:30 horas, pero también por una medida de respeto, dado que nosotros hacemos un trabajo profesional también, yo creo que es importante que las Tablas de los Concejos, solamente para darle una mayor seriedad, porque nosotros los Concejales gastamos mucho tiempo nuestro, de nuestro tiempo libre le quitamos a nuestras familias para venir a comisión y por una mínima medida de respeto, es bueno que estas Tablas lleguen con tiempo, para que los temas que vienen puestos en Tabla podamos estudiarlos y poder tener una opinión fundamentada y seria, como corresponde y tenemos que dar cuenta a la comunidad. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno, yo me quiero sumar también a lo que ha planteado Christian Vittori respecto de la ficha de protección social, porque este también era un tema que yo traía a este Concejo, precisamente en este punto. La verdad es que donde uno va el tema de la ficha de protección social es el gran tema, porque precisamente eso no permite a la gente de escasos recursos acceder a una serie de proyectos que podría hacerlos. Pero realmente cuando uno ve la situación real de los vecinos, por ejemplo, tú nombraste, dijiste una lista de villas, yo te puedo agregar la Villa Bernardo O'Higgins, sectores donde yo creo que no sé, hay que tener, ser de otro mundo, no sé, como para no sensibilizarse frente a la pobreza, a la miseria dura que existe en esos sectores. Entonces uno no se puede explicar como esos vecinos tienen, por ejemplo, una vecina tiene 11.000 puntos en la ficha de protección social. También yo he recibido reclamos respecto de la empresa que realiza este trabajo, esta empresa está ganando plata, porque esta es una licitación y ninguna empresa va a hacer ninguna pega si no gana plata, partamos de eso. Por lo tanto, aquí hay que exigir que la empresa haga el trabajo como corresponde y de lo contrario, en las leyes del mercado, que funcione el libre mercado, hacemos otra licitación pues, la cuestión es así, la hacemos funcionar así entonces y por lo tanto aquí deberíamos revisar, porque además hay reclamos de parte de las personas, que son la mayoría jóvenes que realizan estas encuestas, que son capacitados por el Gobierno central y que además ellos reclaman de las condiciones en que tienen que realizar este trabajo. La mayoría de ellos está recibiendo líquido mensual entre 80 y 90 mil pesos y a veces menos. Entonces cuando yo denantes, en la primera

parte hacía mención respecto de las bases de licitación respecto al tema de la basura, ese es un tema precisamente que a mí me interesa que quede establecido dentro de las bases, aquí no puede haber ninguna empresa que aparte de ganar plata, vaya por encima de lo mínimo aceptable legal que existe en este país hacia los trabajadores. Aquí tuvimos, por ejemplo, una huelga de las personas que recogen la basura, porque las condiciones, todos sabemos, no tienen la ropa adecuada, no tienen un baño, comen en la calle, si nosotros los vemos en los barrios, entonces aquí se presenta una situación similar. No es solamente el problema respecto a como se hace la encuesta de a ficha de protección social, sino que la empresa que está realizando esos servicios. Pero también, para ser veraz, hay que decir que el tema de la ficha de protección social no es una tema que es fácil, que no es llegar y cambiar la ficha de protección social, porque son lineamientos que vienen del Gobierno Central y en ese aspecto mi opinión es que, claro, nuevamente la política de este Gobierno es que solamente se da beneficios a un grupo acotado de personas, un grupito acá y el otro allá, o sea, no hay aquí arreglos generales, porque esa es la política acá. Entonces hay que tener claro eso para poder entender mejor el tema. Pero también es cierto y aquí yo propongo, nosotros tenemos que revisar, porque eso ya está significando que hay mucha rabia por parte de la gente y queremos evitar que ocurra lo que pasó en el Concejo pasado, porque ese era el tema de la ficha de protección social. El tema de la ficha de protección social que significa que la gente que adeuda sus dividendos pueda o condonar su deuda, o pueda repactar en mejores condiciones. Hoy día no es posible y esos son los vecinos que tuvimos la semana pasada, en el último Concejo acá. Entonces yo propongo que hagamos una revisión Presidente, veamos el tema de la ficha de protección social, que si hay que hacer reevaluaciones hagámoslas, tenemos los antecedentes ya en dónde se necesita hacer revisiones de esto y veámoslo y seamos transparentes con la gente, veamos a dónde podemos beneficiar mayormente y si no podemos hacerlo, porque estamos restringidos por la propia ley nacional, bueno también hagámoselos saber a los vecinos, pero este tema no puede continuar de la forma como está continuando. En segundo término, yo me quiero referir al tema de educación. Yo creo que basta ya de que cada vez que se toman medidas punitivas en contra de los profesores, tengamos prácticamente los Concejales no podemos ir a hacer lobby allá a la CODEDUC para que reconsidere caso a caso, ¿hasta cuándo? Estamos diciendo que es un momento de crisis, estamos de acuerdo, nos reunimos en la Comisión de Educación, planteamos los temas con la Gerencia, con todas las personas que forman parte de la dirigencia de la CODEDUC y nos encontramos que 10 despidos por salud incompatible con el cargo. ¿Qué significa eso? Hay profesores con enfermedades terminales, hay profesores que los despidieron aplicándoles ese artículo y le faltaban 2 días para jubilar y eso no es de cargo de la municipalidad. Las personas que están con licencias médicas, las licencias médicas no son de cargo de la CODEDUC, son de cargo o de las cajas de compensación, o de las isapres, así que por lo tanto yo no veo porque se aplica, siendo tan rigurosos, la ley aquí. La ley permite claro salud incompatible contra el cargo, que es bastante controvertido al interior del gremio. La verdad es que hay realmente situaciones complicadas, profesores que tienen que dializarse, hoy día es lanzado prácticamente a la calle. Yo creo que haríamos mejor asesinandolos, porque solucionamos el problema de una vez. Porque lanzar a un profesor que le faltan 2 días para jubilar, u otro que está enfermo, es realmente terrible. Entonces yo solicito acá que se reconsideren todas esas medidas, si esas no son de cargo del municipio, entonces ¿para qué despedir? Respecto

del bono SAE, el bono SAE aquí hay un documento que es de parte de la CODEDUC y se hizo llegar a todos los directores de las escuelas, en donde dice que el bono SAE mire es que no tenemos la plata. Bueno, el bono SAE hay que explicar aquí, bono de subvención adicional especial, SAE, es un bono que los profesores logramos con una enorme huelga, con hartos costos, hubo despidos además, porque en esos tiempos no se daban reajustes y se dio este bono de subvención adicional especial y entonces este bono consistía en que el 80% se repartía entre todos los profesores, horas docentes y el 20% estaba destinado para nivelar en aquellos casos que estaban por sobre el mínimo que establece la renta básica mínima nacional, que es el sueldo de los profesores. Pero en el caso municipal, la gran mayoría de los profesores estaba en ese monto mínimo, el problema era más bien en los subvencionados. Y entonces, por lo tanto, nosotros sabemos que el 20% siempre ha quedado de excedente y la ley dice de que ese excedente tiene que en diciembre repartirse a todos los profesores. Es decir, esos bonos por una parte son de los profesores, por otro lado también, están destinados precisamente y entonces que se envíe por parte de la CODEDUC una información diciendo de que ese excedente de este bono fue ocupado para otros ítems, eso es grave, es grave, nosotros sabemos que no se pueden ocupar montos destinados a un ítem hacia otra parte. Nosotros no podemos hacer eso. Sin embargo, CODEDUC señala que lo está haciendo. Entonces aquí, claro, cuando se le pide al profesor que cumpla con la ley, hay que ser rigurosos, no podemos dar una señal de que si hay un profesor que no cumple con la ley, por ejemplo, en el caso del profesor Benicio Herrera, que no se evaluó por tercera vez y eso le significa que está fuera del puesto, fuera de su trabajo, porque hay que dar un ejemplo de cumplimiento de la ley. Bueno, aquí estamos simplemente aquí funciona la ley del embudo, o sea, la ley funciona para unos y para otros no, porque en este caso la autoridad no está cumpliendo con la ley, o sea, aquí somos todos iguales, pero hay algunos más iguales que otros. Entonces yo hago con mucha fuerza, yo aquí señalo y solicito que se reconsidere y especialmente al profesor Benicio Herrera, si es que aquí la autoridad cumple con todas las legalidades vigentes, con todo lo que se les debe a los profesores, de lo que legalmente corresponde, incluida la deuda histórica, entonces yo misma avalo, yo misma avalo que se despida al profesor Benicio Herrera, por no cumplimiento de la ley. Pero que si no es así, yo creo que es una injusticia de que al profesor se le eche de su cargo hoy día, cuando ¿dónde va a trabajar ese profesor?, le faltan 3 años para jubilarse. Hoy día que estamos diciendo que la crisis, que estamos viendo y no echar gente a la calle, bueno son señales realmente contradictorias. La verdad es que uno de repente no entiende muchas cosas, porque cuando uno conversa en forma razonable en las comisiones, coincidimos, estamos de acuerdo, estamos señalando aquí que estamos contentos, que aprobamos las iniciativas que vienen, pero en la práctica se actúa de una manera diferente. Así que por favor, no quiero que quede este tema aquí, dando en el aire, aquí el Colegio de Profesores, la directiva completa, muy responsablemente, aquí hay un documento y yo creo que la obligación nuestra es responder este documento, pero responderlo en forma positiva. Entre paréntesis, justamente por esto el lunes se comienza una huelga indefinida, a la cual me sumo y llamo a todos los presentes que tienen a sus hijos en la escuela, no manden a sus hijos a la escuela y que apoyen a los profesores. Por otra parte, tengo aquí varios problemas de los vecinos de la Villa Bernardo O'Higgins, aquí hay vivienda social, son departamentos los que hay ahí, vivienda social hechas con los materiales los más baratos, que tienen, no sé cuánta durabilidad tienen, pero tienen

una muy corta durabilidad y entonces basta que se humedezcan algunas paredes, por ejemplo, en este caso los entretechos y los vecinos hoy día ven con mucha preocupación y problemas de que sus techos están invadidos con palomas, hay nidos de palomas, hay murciélagos, estamos viendo, tratando de ver en la municipalidad a través del Departamento de Medio Ambiente, ver como podemos solucionar eso. Pero también los vecinos reclaman que tienen insuficiencia de los contenedores para el depósito de basura. Me mostraron a mí Sr. Alcalde un compromiso suyo, firmado ahí en el libro de actas de la junta de vecinos, donde usted se comprometió a ver este tema y la verdad es que cuando uno va como Concejal allá, bueno los vecinos me pedían cuenta a mí, yo no tengo velas en este entierro. Entonces le hago presente eso, para que le demos solución a esto, porque la verdad es que llegar allá a la pobreza dura, en las condiciones que están los vecinos, yo creo que no podemos seguir. Aquí la propia Presidenta está sensibilizada respecto al tema, hay esfuerzo, yo no puedo desconocer que hay esfuerzo del Gobierno Central por ese tema, nuestros Obispos lo están señalando una y mil veces, sobretodo en este año de crisis, que la crisis se va agudizando. Por favor, que se de solución a esos vecinos. Como también se de solución, yo ya sé lo que está pasando, pero quiero que se de solución formal a la petición de los vecinos del lugar en donde se supone que tiene que haber una ambulancia, estoy llena de papeles acá, me disculpan si no soy tan precisa en la información, pero la dirigente de la Organización Andha Chile, sí, San Juan, gracias, Sra. Ximena González, me pide a mí que yo haga presente aquí en este Concejo, la necesidad de que nuevamente se ponga en funcionamiento la ambulancia, que por razones que no es del caso aquí decir, se habría otorgado a la Municipalidad de Maipú de parte del Servicio de Salud Metropolitano Central, a raíz del problema de la muerte de un niño que hubo ahí, entonces genera toda una situación y finalmente terminan los vecinos de ese sector con una ambulancia. Hoy día la ambulancia no está en funcionamiento, ella me dice que está en el patio aquí. Bueno, yo averiguando qué pasó con eso, efectivamente la ambulancia está ahí, en los patios, en el estacionamiento, está en malas condiciones, porque esa ambulancia fue entregada en muy malas condiciones, la persona que permitió que hicieran ese traspaso con una ambulancia en esas condiciones, bueno cometió un error y entonces, para decirlo en buen chileno, ahora esa ambulancia es un cacho, lisa y llanamente. Pero como es responsabilidad de la municipalidad, nosotros no podemos llorar sobre la leche derramada y entonces me gustaría solicitar acá que por favor diéramos alguna respuesta positiva a la necesidad real que hay, respecto de tener esta ambulancia ahí, a ver como nos podemos coordinar con el centro de salud que hay ahí, que no depende de nosotros tampoco directamente y cómo podemos hacerlo, porque hay uno y mil problemas. Yo entiendo que aquí no tenemos varita mágica, ni un sombrero así de mago como para ir sacando las soluciones, pero yo creo que hay muchas cosas a veces sin tener que ponerle más plata, o más fondos, se podrían solucionar. Entonces yo hago referencia a eso, solicito y apelo a esta buena voluntad de todos nosotros, yo creo que nadie está en desacuerdo de ir solucionando los problemas, nadie está aquí para echarse en contra a los vecinos, ni para que nos ocurra lo que ocurrió en el último Concejo. Entonces yo, por favor, apelo a la buena voluntad nuestra, para ir solucionando, pero ir solucionando de verdad, porque no sirve que quede en el acta hoy día y que yo a lo mejor “me luzca hablando el tema”, o trayéndolo acá, porque eso no sirve, lo que necesitamos acá son soluciones concretas. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Gracias Presidente. Para no seguir echándole pelos a la leche, como dice un Concejal conocido por ahí, Alcalde usted llamó a licitación por el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios. De verdad es bueno que la gente entienda que la recolección de los servicios domiciliarios no es lo mismo que la disposición de los residuos domiciliarios. Pero de alguna otra manera quise tocar el tema, en realidad no tenía ninguna intención de hacerlo, pero a propósito de una manifestación en el inicio de este Concejo, en la Cuenta del Presidente, se habló de escándalos nacionales, una frase importante a propósito de sacarle chispas a los temas. Pero me quiero hacer cargo de eso, porque en realidad como yo fui parte de esa gestión, de alguna otra manera yo no recuerdo haber visto acciones judiciales en contra de ese proceso de licitación, recuerdo claramente que se le adjudicó a la segunda más empresa más barata, se 6 que se presentaron y la única persona que hizo escándalo fue un candidato a Alcalde que en ese momento fue, llegó a ser Alcalde de Santiago y lo hizo por un tema de manifestaciones políticas, porque yo recuerdo que el tema se aprobó por la mayoría del Concejo, no teniendo Roberto Sepúlveda mucho apoyo dentro del sistema. Pero de alguna otra manera Alcalde, para evitar ese tipo de escándalos, es bueno que la gente vaya conociendo un poco que lo importante y lo que queremos todos nosotros como Concejales, es evitar justamente ese tipo de escándalos, entonces cuando se licita y se pretende que en menos de una semana el Concejo Municipal, por los dos tercios, apruebe una adjudicación de más de 10.000 millones de pesos, de verdad me parece que se está instando al escándalo. Y lo digo responsablemente por qué, porque yo creo que esta licitación Alcalde y aquí yo no me quiero meter en temas de gestión, lo quiero decir responsablemente, esta licitación de debiera haber efectuado en enero, febrero, marzo y eso y estamos recién publicando en mayo, o sea, a objeto de qué, cuál es la intención, cuál es la idea, no lo entiendo. O sea, aquí hay asesores millonarios, se lo digo en relación a otros municipios, que con suerte podemos pagar 700 mil pesos a un profesional y no logro entender por qué generamos un proceso de licitación, a objeto de que el Concejo un una semana decida un contrato por más de 10.000 millones de pesos. Esto es una realidad, estoy hablando con parámetros absolutamente objetivos. Y por otro lado Alcalde, también me llama la atención, dentro del mismo proceso licitatorio y aquí como que creo que las empresas podrán decir lo que quieran decir, hay un tema que me interesa, que es respecto del tema de la disposición de la basura y siempre lo he tratado y lo he hablado en más de 8 Concejos creo ya, a propósito para que me sigan tratando de obseso, es interesante el tema. En esta licitación no se genera la posibilidad de mayor o menor distancia de recorrido en relación al relleno sanitario, entonces la pregunta que me hago Alcalde el por qué, el por qué no se pone en esta licitación, espero que se corrija de manera un poco más técnica, porque de alguna otra manera lo que se está haciendo aquí es que las empresas puedan presentar un precio por recolección, pero las empresas presentan precios por recoger la basura en relación a donde van a disponer la basura y como ese tema no está claro, pareciera que aquí se está dándole el camino cimentado a una empresa que parece que tiene un relleno que funciona acá en la comuna. Entonces de alguna otra manera espero que eso se corrija, a objeto de objetivizar y no generar el necesario escándalo que queremos evitar todos en ese tema. Por otro lado Alcalde, lo felicito, creo que es súper sano y positivo para buscar el justo precio, que se generen

procesos de subastas, es bueno que las empresas cuando participan puedan postular a sus precios, en definitiva si uno en el acto de apertura quiere bajar el precio, que bueno. Pero de alguna otra manera hay que ser cuidadoso, porque el buen funcionamiento del servicio se perjudica. Y se perjudica por qué Alcalde, porque lamentablemente las empresas a objeto de rebajar los costos o el precio que se está ofertando, limitan extremadamente las remuneraciones del personal que trabaja en este servicio. Y de hecho hoy día esta licitación no exige límites, hoy día si no me equivoco, no sé cuánto se les pagará a estas personas, creo que sobre los 250 mil pesos, en este caso el límite mínimo creo que son 170 mil y eso obviamente va a forzar a las empresas a generar un precio inferior respecto del pago. Y eso lógicamente en el camino perjudica la eficiencia del servicio. Y por último Alcalde, dentro del proceso de licitación, a propósito también de seguir evitando este tema de escándalos y de verdad no quiero ensuciar, ni engorronar este tema, pero después de la apertura se da el plazo de 60 días, o sea estamos entendiendo que el contrato actual de la empresa actual termina el 30 de septiembre y que bueno que termine, yo no me voy a meter en ese camino, pero digo se dan 60 días para que la nueva empresa implemente un servicio con 27 camiones recolectores. Y aquí a propósito de transparencia Alcalde, a objeto de evitar presentaciones personales en la Fiscalía Nacional Económica, independientemente que el Fiscal creo que es muy amigo suyo, me alegro por eso, pero Alcalde dentro de esos 60 días yo me pregunto qué empresa en el mercado nacional, a propósito de los grandes conglomerados, porque no quiero que se entienda que Marcelo Torres defiende a los grandes conglomerados, a propósito de los grandes conglomerados, qué empresa tiene 27 camiones recolectores, de 2 años de antigüedad, año 2007 en adelante, para implementar un servicio de manera inmediata en Maipú, ¿quién?. O sea, si nosotros exigimos camiones nuevos, que me parece bueno, seamos suficientemente responsables para esperar a lo menos 6 meses, como plazo de implementación del servicio. La construcción de ese tipo de maquinarias Alcalde, en ningún caso, salvo que sea vía Argentina, se demora menos de 4 meses, entre el proceso de compra, el proceso de implementación, el proceso de importación a Chile, no hay menos de 180 días. Entonces la pregunta que me hago yo, por cuál es el camino para pensar que una empresa que se va a presentar, obviamente vamos a esperar el proceso de apertura, va a tener 27 camiones recolectores año 2007. Sra. Nadia son dos empresas, se las puedo nombrar, perdone que aluda a la Sra. Concejal Nadia Avalos, pero son dos empresas efectivamente las que tienen 27 camiones recolectores. Entonces de verdad aquí no estamos posibilitando la participación de empresas que quizás no son de gran envergadura y eso lamentablemente no objetiva los procesos, no los transparenta y de alguna otra manera podemos llegar a pensar que aquí nos vamos a enfrentar nuevamente a un escándalo. Digo escándalo, yo no toqué esa palabra, pero escándalo no sé de qué, me acuerdo de algún recurso de protección que presentó una empresa y de verdad la Corte lo rechazó de manera inmediata. Entonces, bueno, no quiero hacerme cargo de las palabras Alcalde, pero creo que esas cosas hay que corregirlas, porque no quiero que se enfrente este Concejo en menos de una semana a una presión ilegítima, indebida y que de alguna otra manera genere el escándalo que todos estábamos tratando de evitar. Gracias Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. ¿Algún otro Varios?

Sra. Carol Bortnick: Muy corto. Sólo quisiera dejar en acta que hace 3 meses y medio atrás, el 30 de enero, en el Concejo 731, yo planteé el tema de la ambulancia, en ese entonces se indicó que esta ambulancia no es propiedad de la municipalidad, sino que es propiedad del Servicio de Salud Central y que la única posibilidad de que ésta entre nuevamente en funcionamiento, es que la municipalidad solicite una transferencia al Servicio de Salud Central, para poder arreglarla, o darle un uso, lo que se estime conveniente. Pero esto ya fue planteado el 30 de enero, en el Concejo 731, por quien habla.

Sr. Presidente: Muy bien, vamos al conjunto de temas que se han planteado. Yo voy a tener que salir porque es el funeral de Claudio Huepe, una persona que la verdad que yo creo que Chile le debe mucho, por su compromiso con la democracia. Dimos una vuelta todos, yo me voy a permitir que lleguemos hasta aquí los Varios. Sólo quiero hacerme cargo de un par de cosas. Lo de la ambulancia me parece súper grave que no esté funcionando, o sea, más allá que el problema sea de aquí o de allá, es súper grave, manos a la obra para resolver ese problema. Respecto al tema de Aguas Andinas, efectivamente me equivoqué al no ponerlo en Tabla, le agradezco que usted se haya acordado de aquello. Me parece algo sumamente notable lo que han logrado los vecinos respecto a Aguas Andinas, porque es un principio que es del todo obvio, pero no era tan obvio en nuestra articulación jurídica, que cuando hay un pasivo ambiental, cuando se genera daño ambiental, no sólo se resuelva el problema, sino que también se compense a los afectados. En la prensa lo he señalado en esa misma línea, más allá que la empresa haya apelado, pero me parece del todo razonable. Sobre el tema gasto de publicidad, es falso lo que usted señala Concejal, le vamos a traer las cifras para que usted esté enterado, en dos dimensiones, porque los clasificadores presupuestarios incluyen en esos números los costos relativos a SMAPA y los costos relativos a la boleta de SMAPA, un conjunto de cosas que están en esa línea. Por lo tanto se lo vamos a traer, para que usted esté informado. En todo caso, lo que señalaba en aquella época se refería también a algo sumamente importante, que hay que cuidarse en el municipio y a veces algunos equipos también hay que cuidarlos en esa línea. La publicidad tiene que ser institucional, para informar lo que se hace, para informar las actividades, para informar los beneficios y para invitar, no pueden ser publicidades personalistas. Recordemos que estaban todos los postes con la cara del anterior Alcalde y eso no es adecuado. Le voy a traer también las cintas del debate. Respecto a los temas de avances de obras, adjudicación y las distintas cosas relativas con el empleo, le vamos a hacer llegar inmediatamente todo. Me parece sumamente importante empujar, que la burocracia no pare lo que tiene que ver con inversión, que la burocracia no pare lo que tiene que ver con obras. Los temas de profesores, voy a estudiar en conjunto la carta completa, tiene un conjunto de temas, en todo caso yo mismo había solicitado un proceso de apelación, a partir de la conversación que habíamos tenido y eso ha resuelto ya 3 de los casos. Aquí ojo con las defensas completas y corporativas, por cierto que hay casos como los que usted señala, que una persona que se dializa, una persona que le quedan 2 días para jubilarse, si es que es efectivo ahí hay un error. Pero también hay gente que la información que se tiene en los mismos colegios, es que a veces hace clases en otro lado y eso tampoco es justo. Entonces no hagamos defensas completas del paquete, pero sí del principio de no hacer un abuso. Es verdad, que bueno que lo recoja. Respecto a los temas pendientes de

algunas villas, por cierto que el tema de la Villa Bernardo O'Higgins se recoge y se está trabajando en eso, me gustaría que nos hiciera llegar cuáles son aquellos de la Villa Don Cristóbal, porque usted mencionó que había un conjunto de temas, si los puede hacer llegar. Sobre el tema de firma disconforme, a pasad en algunas oportunidades, que más que ser firmas que no correspondan, porque cuando uno dice firmas que no corresponden, que es lo que dice el banco, uno dice ¿quién está firmando los cheques? Y se genera un tremendo problema. En general lo que ha sucedido es que son firmas disconformes, vale decir, uno mismo, la firma de uno que a veces no es reconocida por el cajero, porque la hizo muy apurado, etc. Si es que es así, se corrige rápidamente, si es que fuera la contrario, la verdad es que estamos en un problema mucho más serio, vamos a analizar la situación. Pero hemos tenido problemas, lo más probable es que sea firma disconforme y se arregla relativamente fácil, así ha sido con otras organizaciones. Respecto a la licitación de la basura, la verdad es que no ha sido práctica del municipio, ni en estos meses, ni en los meses anteriores, trabajar las bases con el Concejo. Lo que sí existe, es en cada una de las licitaciones el periodo de preguntas y respuestas, corregir aquellas cosas que no parezcan razonables en algunas bases. Por lo pronto hay algunas cosas que sí incorporan estas bases, que son sumamente importantes. Las condiciones laborales mínimas sí se incorporan, para que lo tengamos claro en ello. Segundo, condiciones de competencia, de que no sólo puedan participar los 2 ó 3 que están en el negocio, sino que condiciones de competencia abiertas, como dice la Fiscalía Nacional Económica. Y tercero, un esquema de decisión secuencial, no automático. Cuando yo me refería a los problemas de la licitación del 2003, es simplemente una constatación de la prensa de la época, si uno ve la prensa de la época, la verdad es que hubo mucho cuestionamiento a la asignación, ¿por qué?, porque se asignó finalmente no al más barato, sino a uno que era 1.500 millones de pesos más caro que la alternativa más barata, 1.500 millones de pesos a la alternativa. Y además el plazo en que estuvo en el portal de la época, que eran los diarios, fueron sólo 15 días, aquí va a estar 2 meses para que se enteren todas las empresas que puedan participar. Si hay que corregir el plazo Concejal de una semana para resolver el Concejo, se corrige, no hay ningún problema, si ese es el problema, se corrige con relativa facilidad. Aquí nos interesa un proceso que sea abierto, participativo y obtengamos una buena calidad del servicio, respetando a los trabajadores y al menor precio posible para la municipalidad, esa es la forma de trabajo. Respecto a los temas que ha planteado el Concejal Vittori, que tienen que ser incorporados en Tabla, lo hemos ido haciendo consistentemente con cada uno de los temas que ha planteado el Concejo y así va a ser con los dos que usted ha planteado. Ahora bien, lea bien el artículo, el artículo dice en sesiones siguientes, no en la sesión siguiente. Naturalmente no podemos esperar e interpretarlo que es en los próximos 4 años, tiene que ser luego, pero lea bien el artículo, no es en la sesión inmediatamente siguiente. Más allá de la revisión general que se está haciendo de un conjunto de artículos, para ver si procede o no procede, el espíritu es poder incorporar todos y cada uno de los temas, pero vamos metiéndolos secuencialmente, recuerden que al principio teníamos mucho tema administrativo, la verdad es que hoy día podría haber sido un día para discutir uno de estos temas si no se nos hubieran caído los otros de Tabla, podrá ser en las siguientes sesiones, no le quepa duda que van a estar los dos en la materia. Respecto a lo de incumplimiento del relleno sanitario, la verdad es que es inaceptable el incumplimiento, es inaceptable y la pregunta que tenemos que hacernos como Concejo

¿cuál es el mejor camino para resolver esa inaceptabilidad?, un camino, pro cierto, es la solicitud de cierre, hay una evaluación ambiental que eso podría traer problemas, es un camino por cierto, legítimo y podemos apuntar hacia allá, pero hay una evaluación ambiental que eso podría traer problemas y debiera entonces no ser la primera opción, de acuerdo a algunos técnicos ambientales. Otro camino, que es lo que hicimos para solucionar otro problema ambiental bastante complejo, que era el de Aridos Maipú, es exigir el cumplimiento pero garantizado económicamente, si no está garantizado económicamente la experiencia que tenemos en este caso y en general en las empresas, es que le sale más barato pagar la multa, prefieren pagar la multa a resolver el problema y eso es absolutamente inadecuado, porque las multas son chicas, porque las apelan, porque se demoran no sé cuántos años en pagar la multa y finalmente no cumplen la norma. Es inaceptable la solución, pero hay que buscar cuál es el mejor camino para enfrentarlo, dado que la verdad es que el cierre inmediato no significa pasivo cero, a lo mejor es la única alternativa, pero no significa pasivo cero y por eso nosotros hemos impulsado, pro escrito, verbal, en público y en privado, que la solución es que la empresa ponga una boleta de garantía por el total de las obras pendientes, es la única forma que se obligue a cumplir. La verdad es que si no cumple con ello, la experiencia que tenemos en estos 7 años, es que prefiere pagar la multa. Impulsamos eso con Aridos Maipú y el resultado fue que estuvieron las boletas de garantías, después se cambiaron a letras, pero finalmente se hicieron las obras que tenían que hacerse, que era otro problema ambiental, que tenía menos impacto y todo y tenía menos impacto en Maipú, pero mucho impacto en Padre Hurtado, porque el canal estaba colgando, porque el problema ambiental había sido que el lecho del río había bajado. Así que va a ser tema de sesión, de discusión sobre esta materia y esa ha sido la postura municipal en estos años. Yo les pido disculpas, sé que hay más Varios, pero tengo que partir al funeral de don Claudio Huepe, se levanta la sesión.

Siendo las 10:58 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 742, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 743, de 22 de mayo del año 2009.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm